

MEMORIAL RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 05001311000120180072200 CARLOS ALBERTO CARO SÁNCHEZ Y OTROS V.S. ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS

Bienes y Abogados <bienesyabogados@gmail.com>

Jue 5/05/2022 11:33 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas día, adjunto memorial rindiendo cuentas de la gestión como secuestre en el proceso de la referencia, por favor acusar recibido.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

--

MARIA VILLA

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.

BIENES & ABOGADOS S.A.S.

NIT. 901231064

Calle 49 No. 52 -61 Pasaje Astoria Edificio Tequendama Oficina 408

Medellín, 04 de Mayo de 2022

Señor,
KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
E. S. D.

REFERENCIA	SUCESIÓN
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO CARO SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADO	ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS
RADICADO	05001 31 10 001 2018 00722 00
ASUNTO	RENDICIÓN PARCIAL DE CUENTAS
	PERÍODO INFORMADO DEL 04 OCTUBRE DE 2021 al 30 de ABRIL DE 2022.

MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ, ciudadana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín e identificada tal y como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **BIENES & ABOGADOS S.A.S.**, identificada con **NIT 901231064 – 0** y **Matrícula Mercantil 21 – 632138 – 12**, sociedad que actúa dentro del proceso de referencia como **SECUESTRE**, por medio del presente escrito me permito rendir cuentas de la gestión en los siguientes términos:

DESPACHO COMITENTE	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
DESPACHO COMISIONADO	JUZGADO SEGUNDO TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMOSORIOS
FECHA DE SECUESTRO	2018 00722

BIEN SECUESTRADO
Inmuebles identificados con las M.I. No. 01N – 5101735, 01N – 5285136, No. 001 – 805319 y 001 – 986541

RELACIÓN BIENES SECUESTRADOS
Descripción: Tal y como se consignó en la diligencia de secuestro practicada el día 28 de septiembre de 2020.

PRIMERO: En virtud del nombramiento realizado por el despacho el pasado 28 de junio del corriente año, y la aceptación allegada al juzgado, se intentó establecer comunicación con el secuestre saliente pero no fue posible recibir de parte de la empresa **SERVICIOS Y COMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS**.

SEGUNDO: Por lo anterior, el pasado 04 de octubre se coordinó con los abogados de la parte demandante en el proceso realizar visita para la entrega de los bienes.

TERCERO: En la fecha fijada, me presenté a los inmuebles en compañía del abogado **LEON DARIO BUILES GOMEZ**, apoderado de algunas de las demandantes y la señora **CLAUDIA CARO**, demandante en el proceso, para hacer un recorrido por los inmuebles objeto de litigio y así poder, tomar datos de los arrendatarios para notificarles de la nueva administración de los bienes, ahora a cargo de **BIENES & ABOGADOS S.A.S.**

CUARTO: En la visita realizada el sábado 02 de octubre encontramos los inmuebles

en el siguiente estado:

BARRIO CARIBE:

1. **Calle 75A # 64D – 11** Ocupado por ADOLFO GONZÁLEZ, quien le pagaba el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS \$1'800.000 mensuales por concepto de los cánones de arrendamiento a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS. Durante la visita indicó que está al día por concepto de cánones de arrendamiento hasta el mes de septiembre.
2. **Calle 75A # 64d – 09, Interior 201:** Este inmueble se encuentra ocupado por el señor JOSE DANIEL CEDEÑO SUÁREZ, quien lo ocupa en calidad de arrendatario, paga mensualmente, la suma de UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 1'100.00 por concepto de canon de arrendamiento hasta nuestra visita el señor CEDEÑO estaba realizando el pago de los cánones de arrendamiento al señor CARLOS CARO. Se pone en conocimiento del juzgado que el señor CARLOS CARO, entrego a la oficina el valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$800.000), de los cánones que ha percibido, dichos dineros fueron recibidos de la siguiente manera: 1. El 06 de agosto \$400.000 en efectivo y 2. El 08 de septiembre \$400.000 en consignación a ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA.
3. **Calle 75A # 64d – 09, Interior 301:** Esta unidad la ocupa el señor GLEIBER LONDOÑO MEJÍA, en calidad de arrendatario pagando un canon de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400,000 mensuales. Este arrendatario le pagaba los cánones de arrendamiento a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS y no paga desde el mes de marzo, adeudando a la fecha la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS \$2'400.000.
4. **Carrera 64C # 75 – 50 piso 1:** Ocupado en calidad de arrendatario por el señor LUIS GIRALDO MORALES, quien le pagaba a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS \$1'200.000 y tiene pago hasta el mes de septiembre
5. **Cra. 64 C # 75 – 52** Este inmueble se encuentra ocupado, funciona un establecimiento comercial que al momento de la visita se encontraba cerrado, por lo cual no fue posible notificar o identificar a quienes pagan los cánones de arrendamiento. Según la información recibida, los cánones se le pagan a COMPLEMENTOS Y SERVICIOS.

BARRIO SAN JAVIER

1. **Calle 39 E # 112 – 43:** Este inmueble se encuentra ocupado por JAIME RESTREPO, quien paga un canon de arrendamiento por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$350,000, que se le pagaban a la secuestre relevada, COMPLEMENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, por información de la persona que nos atendió tienen arriendo pago hasta septiembre.
2. **Calle 39E # 112 – 43 Int. 201:** Este inmueble se encuentra desocupado.
3. **Calle 39E # 112 – 49:** Este inmueble, al momento de la práctica de la diligencia se encontraba desocupado, sin embargo, en la visita, lo encontramos ocupado por DIEGO ALEXANDER ÁLVAREZ, nieto del demandado AMADO CARO, en calidad de depositario
4. **Calle 39E # 112 - 45 Int. 201:** Desocupado
5. **Calle 39 E # 112 – 41 primer piso:** Desocupado
6. **Calle 39 E # 112 – 51 Apto 9901:** Este inmueble se encuentra ocupado, fue dejado en calidad de depósito a la señora ELIANA CARO
7. **Calle 39 E # 112 – 51 Apto. 9902:** Este inmueble se encuentra ocupado por la señora ELIANA CARO, depositaria
8. **CALLE 39 E # 112 – 112 Apto 9903:** Este inmueble se encuentra ocupado por la señora MARY LUZ CORDERO, quien lo habita en calidad de arrendataria, pagando un canon de arrendamiento mensual de

DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS \$270,000, los cuales eran cancelados a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS, dice haber cancelado los arriendos hasta el mes de septiembre.

9. **CALLE 39E # 113 – 17:** Este inmueble está ocupado por MARIA FONNEGRA Y JUAN CARLOS FONNEGRA, en el inmueble funciona una tienda y pagan \$360.000 TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS por concepto de canon de arrendamiento y informaron que están al día hasta el mes de septiembre, han cancelado los arriendos a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS.
 10. **CALLE 39 E # 113 – 17 SEGUNDO PISO:** Inmueble arrendado a GLEDYS ISABEL MIELES NORIEGA con un pago de TRESCIENTOS MIL PESOS \$300,000 mensuales que han venido consignando a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS. Indicó estar al día hasta el 30 de septiembre
 11. **Calle 39 E # 113 – 09:** Se encontró en depósito en manos de MARIA PAULINA ÁLVAREZ
 12. **Cra 113 # 39D – 125:** Inmueble en depósito ocupado por ANA ÁNGEL GÓMEZ
 13. **Cra 113 # 39D – 125 Interior 201:** Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 14. **Cra 113 # 39D – 125 Interior 202:** Inmueble en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 15. **Cra 113 # 39D – 125 Interior 301:** Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 16. **Cra 113 # 39D – 123:** Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 17. **Cra 113 # 39D – 116:** Inmueble ocupado por NICOLÁS ALEXANDER AREIZA CARO, depositario
 18. **Cra 113 # 39D. 108:** Dejado en depósito a MARTA CECILIA AGUDELO
 19. **Cra. 114 # 39D – 108 Int. 201:** Actualmente desocupado
 20. **Cra. 113 # 39 D – 112 primer piso:** Actualmente desocupado
 21. **Cra. 113 # 39d 110:** Actualmente desocupado
 22. **Cra. 113 # 39D – 106:** Arrendado a CAROLINA USUGA, quien paga un canon de arrendamiento por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$350,000, a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS., manifestó estar al día hasta el mes de septiembre. En la misma dirección funciona un local de maquinaria quien lo tiene en deposito DAVID ALVAREZ- nieto del señor AMADO CARO.
 23. **Cra. 113 # 39D – 104 interior 203.** Arrendado a HUSELIS LÓPEZ, quien paga un canon de arrendamiento por valor de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS \$360,000, al señor AMADO CARO, quien manifestó estar al día con los arriendos hasta septiembre.
 24. **Cra. 113 # 39 D – 104, segundo piso:** está ocupado, pero aparentemente al momento de la visita no había nadie, después de varios llamados a la puerta nadie atendió.
 25. **Cra 113 # 39 D - 104 Int 303:** Desocupado
 26. **Cra 113 # 39 D – Int 202:** Este inmueble se encuentra ocupado por la señora Emilce Zuluaga, quien paga TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$350,000 de canon de arrendamiento, la Arrendataria no se encontró al momento de la visita, pero luego fue contactada telefónicamente y manifestó que paga el arriendo a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS, dijo estar al día con los arriendos hasta el mes de septiembre.
- (Documento completo anexado al juzgado el 11 de Octubre de 2021).**

NOTA: en este estado se recibieron los inmuebles, para la segunda rendición de cuentas entregada al juzgado con fecha del 17 de Noviembre de 2021 se reportaron las siguientes novedades.

- **Calle 75A # 64d – 09, Interior 301:** Esta unidad la ocupa el señor GLEIBER LONDOÑO MEJÍA, en calidad de arrendatario pagando un canon de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400,000 mensuales. Este arrendatario no paga desde el mes de marzo del presente año y aún no ha entregado el inmueble por lo que se iniciara un proceso de restitución del inmueble, a pesar de que BIENES Y ABOGADOS solo lleva un mes en su administración no es pertinente dejar avanzar ya que el arrendatario tampoco le pagaba al anterior secuestre.
- **Carrera. 64 C # 75 – 52** Este inmueble se encuentra ocupado, Más sin embargo nos comunicaron la entrega del inmueble que a la fecha de esta comunicación no se ha efectuado aun.
- **Cra. 113 # 39 D – 104,** segundo piso: está ocupado, por el señor SMITH ROA quien argumenta estar al día hasta el mes de octubre pagándole a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS, aporó los comprobantes de pago.

En el mes de octubre se tiene un saldo correspondiente a cánones de arrendamiento de \$.4.732.500, los cuales no serán consignados al proceso este mes debido a que se solicitó ante el municipio el beneficio de Ley 2155 de 2021. Para el pago de impuestos.

Y los demás inmuebles continuaban bajo las mismas condiciones descritas en la rendición de cuentas anterior. **(Documento completo anexo al juzgado el 17 de Noviembre de 2021).**

Para la tercera rendición de cuentas entregada al juzgado con fecha del 10 de Diciembre del 2021 se reportaron las siguientes novedades.

- **Calle 75A # 64d – 09, Interior 301:** Esta unidad la ocupa el señor GLEIBER LONDOÑO MEJÍA, en calidad de arrendatario pagando un canon de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400,000 mensuales. Este arrendatario aún se reusa a pagar el canon de arrendamiento y no responde ningún tipo de comunicación de nuestra parte.
- **Carrera. 64 C # 75 – 52** Este inmueble ya se encuentra desocupado.

En el mes de octubre se tenía un saldo correspondiente a cánones de arrendamiento de \$.4.732.500, los cuales no se consignaron al proceso debido a que se solicitó ante el municipio el beneficio de Ley 2155 de 2021. Para el pago de impuestos, el cual fue aprobado y cuyo pago se realizó el 22 de Noviembre.

A continuación se relacionan el valor de los impuestos aplicando el descuento de ley, que cubría hasta el mes de junio del 2021.

RELACIÓN DE IMPUESTOS APLICANDO DEL BEFICIO LEY 2155 DEL 2021		
LUIS HORACIO CARO TORRES		
# MATRICULA	DIRECCIÓN	VALOR
960070313	CL 039E 113-017	\$ 181.983
960070278	CL 039E 114-045	\$ 1.506.217
900092798	CR 064C 075-050	\$ 827.260
900056141	CL 091 055-044	\$ 606.091
454171	CR 116 039F-031	\$ 407.056
900093096	CL 075A 064D-011	\$ 2.216.178
960070284	CR 113 039D-106	\$ 1.687.115
960070287	CR 113 039D-125	\$ 189.045
Valor a pagar Beneficio de Ley 2155 del 2021		\$ 4.164.138

- El valor de la factura pagada por concepto de impuestos con este beneficio fue de \$ 4.164.138 (se Adjuntan los comprobantes de facturación y de pago).

Luego de aplicado este descuento quedaron pendientes los pagos de los últimos dos trimestres correspondientes a los meses de Julio a Diciembre del 2021, relacionados de la siguiente manera:

RELACIÓN DE IMPUESTOS DESPUES DEL BEFICIO LEY 2155 DEL 2021		
LUIS HORACIO CARO TORRES		
# MATRICULA	DIRECCIÓN	VALOR
960070313	CL 039E 113-017	\$ 71.477
960070278	CL 039E 114-045	\$ 591.598
900092798	CR 064C 075-050	\$ 324.923
900056141	CL 091 055-044	\$ 238.054
454171	CR 116 039F-031	\$ 159.879
900093096	CL 075A 064D-011	\$ 870.444
960070284	CR 113 039D-106	\$ 662.647
960070287	CR 113 039D-125	\$ 74.253
Valor pendiente por pagar despues de beneficio de Ley 2155 del 2021		\$ 2.993.275

Dejando de esta manera un saldo pendiente correspondiente a impuestos de \$2.993.275, que fueron pagados el día 30 de Noviembre del 2021. (Adjunto comprobantes de facturación y de pago).

Siendo así las cosas, se le reporta al juzgado pago por concepto de impuestos en general por valor de **\$7.157.413**.

-El día 4 de diciembre del 2021 se realizó visita ocular en los inmuebles del barrio San Javier pudiendo constar que el inmueble de la calle 39 E# 112- 43 INT 201, se encuentra rentado, al momento de preguntar al inquilino no nos quiso dar información, solo nos respondió que se llamaba Diego y que le había rentado el señor AMADO CARO por medio de una intermediaria ya que él no podía firmar. Y que el solo se entendería con estas personas.

A los pocos minutos llego el señor Amado Caro en estado de alteración sosteniendo que estos inmuebles eran de su propiedad y con ellos no podíamos ejercer ningún tipo de administración, ya que cuando el llego estaban colocando el letrero de SE ARRIENDA por parte de la inmobiliaria, que el servicio de agua era de él y lo podía quitar.

A la fecha nos encontramos haciendo la gestión ante EPM para poder instalar servicio de acueducto poder rentar los inmuebles.

-: el día 6 de Diciembre de 2021 el inquilino de la dirección CALLE 75 A# 64D-11 Adolfo González llama a la oficina con el fin de informar que el segundo piso dirección CALLE 75 A# 64D-09 lo habían dejado en estado de abandono (Adjunto registro fotográfico) por lo que ese día nos debimos dirigir al lugar a asegurar las puertas y revisar el estado del inmueble por lo que se puso un candado y se cambió la cave de la puerta principal.

A la fecha nos encontramos haciendo las averiguaciones pertinentes de la ubicación de las personas que ocupaban el inmueble ya que a la fecha de recepción de este, ya se encontraba ocupado. Como quedo consignado en la primera rendición reportada al juzgado.

- a la fecha de envió de esta rendición se cuenta con un saldo a favor del proceso de **\$2.268.887**, que aún no serán depositados puesto que se van a iniciar las

adecuaciones pertinentes y necesarias en los inmuebles para rentarlos, se deja nota que la inquilina MARIA FONNEGRA CALLE 39 E # 113- 17, aún no ha pagado el canon de arrendamiento del mes de noviembre, y nos solicitó plazo de 8 días por un percance que se le presento.

(Documento completo anexado al juzgado el 10 de Diciembre de 2021).

Para la Cuarta rendición de cuentas entregada al juzgado con fecha del 29 de Marzo del 2022 y con fecha de corte a Enero 31 se reportaron las siguientes novedades,

- **Calle 75A # 64d – 09, Interior 301:** Esta unidad la ocupa el señor GLEIBER LONDOÑO MEJÍA, en calidad de arrendatario pagando un canon de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400,000 mensuales. Este arrendatario aún se reusa a pagar el canon de arrendamiento y Finalmente logramos entablar comunicación con el donde nos expresa que va a entregar el apartamento el 31 de marzo de 2022, y que no se va a hacer cargo de la cuenta de servicios públicos ya que según el inmueble lleva un año en estado de abandono y que no le estaba haciendo ningún uso que de esto estaba plenamente enterado el señor Gustavo Gildardo Urrea anterior secuestre, contrato de EPM 210777 que a la fecha de envió de esta comunicación tiene un saldo pendiente de \$445.114 un acumulado de cuentas pendientes por pagar. Para el periodo del 6 de enero al 5 de febrero.
- **Carrera. 64 C # 75 – 52** Este inmueble se encontraba desocupado, por el estado en que se encuentra el inmueble es necesario realizar adecuaciones con el fin de poderlo rentar, dichas adecuaciones iniciaran el 26 de marzo (se están haciendo las aprobaciones de cotizaciones pertinentes, que se anexaran a la próxima rendición de cuentas). con el fin de que el inmueble, se ocupe a partir del día 01 de Abril .Para dicho inmueble se tiene una factura pendiente de EPM contrato # 1436602 por valor de \$430.919 con un acumulado de cuentas pendientes por pagar. Para el periodo del 6 de enero al 5 de febrero.
- **Calle 75A # 64d – 09** Este inmueble se encontraba desocupado, por el estado de abandono en el que fue dejado el inmueble expuesto en la rendición anterior fue necesario realizar adecuaciones para poderlo rentar, dichas adecuaciones ya se realizaron (adjunto cotizaciones pertinentes y registro fotográfico del antes y después del inmueble, se pone en conocimiento que el inmueble se rente a partir del 16 de marzo Para dicho inmueble es necesario cancelar una factura de EPM contrato # 1457069 por valor de \$ 813.015, con un acumulado de cuentas vencidas. Y para el mismo contrato 1457069 por valor de \$ 87.004 para el periodo del 6 de enero al 5 de febrero.
- **Calle 39 E # 112 – 41** primer piso: Desocupado para este inmueble, recibimos una llamada de EPM donde nos informaban que se iban a retirar contadores por el no pago de los servicios públicos, para la cual se canceló, contrato # 10695476 por valor de \$253.341 (anexo factura y comprobante de pago). Para el periodo del 6 de enero al 5 de febrero con un acumulado de cuentas pendientes por pagar

En el mes de Enero de 2022 se tiene un saldo correspondiente a cánones de arrendamiento de \$8.667.694, los cuales no se consignaron al proceso debido a que van a pagar impuestos por valor de 6.608.703 (Adjunto documentos)

Se informa al juzgado que en los inmuebles desocupados en el barrio san Javier no ha sido posible hacer ningún tipo de reforma o adecuación para rentar por oposición del señor Amado Caro que en un constante estado de alteración argumenta que dichos inmuebles son de su propiedad y con ellos no podíamos

ejercer ningún tipo de administración, caso contrario a los inmuebles de caribe en los cuales si hemos podido ejercer nuestras funciones a cabalidad.

Se pone en conocimiento del juzgado la intención de EMILCE ZULUAGA ubicada en la dirección CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202, de desocupar el inmueble anteriormente señalado a la cual ya se le hicieron las advertencias del caso en cuanto a los servicios públicos que debe dejar al día, y la entrega del inmueble que debe ser a BIENES Y ABOGADOS.

Se pone en conocimiento del juzgado que debido al impedimento para ejercer funciones en los inmuebles desocupados del barrio san Javier se desconocen las deudas por concepto de EPM cuyos pagos no se han efectuado.

(Documento completo anexado al juzgado el 29 de Marzo de 2022).

En resumen hasta el 31 de Enero existía saldo por valor de \$8.667.694.
 (Reportado en las rendiciones de cuentas descritas anteriormente y trasladadas al juzgado correspondiente).

REFERENCIA	SUCESIÓN
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO CARO SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADO	ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS
RADICADO	05001 31 10 001 2018 00722 00
ASUNTO	RENDICIÓN PARCIAL DE CUENTAS
	PERÍODO INFORMADO DEL 31 de ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2022.

Los siguientes inmuebles continúan en estado desocupado o depósito reportado en la rendición anterior:

- **Calle 39E # 112 – 43 Int. 201:** Este inmueble se encuentra desocupado.
- **Calle 39E # 112 – 49:** DIEGO ALEXANDER ÁLVAREZ, nieto del demandado AMADO CARO, en calidad de depositario
- **Calle 39E # 112 - 45 Int. 201:** Desocupado
- **Calle 39 E # 112 – 41 primer piso:** Desocupado
- **Calle 39 E # 112 – 51 Apto 9901:** Este inmueble se encuentra ocupado, fue dejado en calidad de depósito a la señora ELIANA CARO
- **Calle 39 E # 112 – 51 Apto. 9902:** Este inmueble se encuentra ocupado por la señora ELIANA CARO, depositaria.
- **Calle 39 E # 113 – 09:** Se encontró en depósito en manos de MARIA PAULINA ÁLVAREZ
- **Cra 113 # 39D – 125:** Inmueble en depósito ocupado por ANA ÁNGEL GÓMEZ
- **Cra 113 # 39D – 125 Interior 201:** Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- **Cra 113 # 39D – 125 Interior 202:** Inmueble en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- **Cra 113 # 39D – 125 Interior 301:** Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- **Cra 113 # 39D –123:** Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- **Cra 113 # 39D – 116:** Inmueble ocupado por NICOLÁS ALEXANDER AREIZA CARO, depositario
- **Cra 113 # 39D. 108:** Dejado en depósito a MARTA CECILIA AGUDELO
- **Cra. 114 # 39D – 108 Int. 201:** Actualmente desocupado
- **Cra. 113 # 39 D – 112 primer piso:** Actualmente desocupado
- **Cra. 113 # 39d 110:** Actualmente desocupado

- Cra 113 # 39 D - 104 Int 303: Desocupado

INMUEBLES CON NOVEDADES:

- **Calle 75A # 64d – 09, Interior 301:** Este inmueble se encuentra desocupado, ya que se logró la restitución del inmueble sin lograr que se dieran los pagos adeudados por el arrendatario desde la época del secuestre anterior, así como tampoco los gastos correspondientes a servicios públicos, este inmueble queda a disposición de arreglos y reformas adecuaciones necesarias para poderlo rentar.
- **Carrera. 64 C # 75 – 52** Este inmueble inicio contrato de arrendamiento a partir del 1 de Abril por valor de \$1.800.000 (Adjunto contrato)
- **Calle 75A # 64d – 09** Este inmueble inicio contrato de arrendamiento a partir del 16 de Marzo por valor de \$1.500.000 (Adjunto contrato).

PRIMERO: se le comunica al juzgado que para rentar el inmueble ubicado en la dirección Carrera. 64 C # 75 – 52, fueron necesarios algunas reparaciones en general anexos (cuentas de cobro y cotizaciones).

SEGUNDO: se le comunica al juzgado pago por concepto de impuestos prediales anuales para el 2022. (Adjunto facturas y recibos de pago) así mismo como las facturas de servicios públicos para el periodo a reportar.

RELACION DE IMPUESTOS:

MI: 900056141	\$ 459795
MI: 960070313	\$138049
MI: 960070287	\$143414
MI: 960070284	\$1279873
MI: 960070278	\$1142649
MI: 900092798	\$627568
MI: 900093096	\$1681238
MI: 454171	\$308.799



TERCERO: El inmueble ubicado en la dirección Calle 75A # 64d – 09, Interior 301 está próximo a iniciar adecuaciones para su respectiva renta.

CUARTO: Se pone en conocimiento las cuentas para el periodo a reportar Hasta el 30 de Abril.

RELACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS CASABELLA ADMINISTRADOS							
PROCESO	SUCESIÓN						
NUMERO DE RADICADO	201800722						
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	VARIOS : BARRIO CARIBE Y SAN JAVIER EL SALADO						
ARRENDATARIO	DIRECCIÓN	PERIODO DE CANON	VALOR DE LA CONSIGNACION - INGRESOS	COMISIÓN CASA BELLA	EGRESOS	SALDO	EGRESOS
						\$8.667.694	SALDO DE RENDICION ANTERIOR
PAGOS FEBRERO							
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 138.049		Impuesto predial MI: 960070313
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 143.414		Impuesto predial MI: 960070287
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 1.279.873		Impuesto predial MI: 960070284
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 1.142.649		Impuesto predial MI: 960070278
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D - 11	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 627.568		Impuesto predial MI: 900092798
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 1.681.238		Impuesto predial MI: 900093096
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 360.000	\$ 36.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 308.799		Impuesto predial MI: 454171
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 442.000	\$ 44.200	\$ 459.795		Impuesto predial MI: 900056141
PAGOS MARZO							
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 100.000		50 % ARREGLO CARRERA 113 # 39 D- 104 INT 202 tubería
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 9.981		Cuenta EPM contrato 10695476 de la dirección Calle 39 E # 112 - 41
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 24.000		Financiación EPM
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D - 11	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 164.735		Cuenta EPM contrato 1436602 de la dirección Carrera. 64 C # 75 - 52
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 117.284		Cuenta EPM contrato 1457069 de la dirección CI 75 A - CR 64d - 09
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 324.000	\$ 32.400	\$ 107.978		Cuenta EPM contrato 210777 de la dirección CI 75 A - CR 64d - 09 INT 301
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 70.000		ESCOMBROS Carrera. 64 C # 75 - 52
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 442.000	\$ 44.200	\$ 1.800.000		PINTURA EN GENERAL (3 PSIOS) Carrera. 64 C # 75 - 52
JUAN GUILLERMO CHAVARRIA	CALLE 75 A # 64 D - 09	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 1.500.000	\$ 150.000	\$ 800.000		ARREGLO ELECTRICIDAD Carrera. 64 C # 75 - 52
JOHN MONTENEGRO	CARRERA 64C#75-52	Canon de Arrendamiento ABRIL 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 150.000		ASEO GENERAL Y ALISTAMIENTO Carrera. 64 C # 75 - 52
					\$ 250.000		CAMBIO DE GRIFERIA Carrera. 64 C # 75 - 52
					\$ 250.000		HUMEDADES EN GENRAL Carrera. 64 C # 75 - 52
					\$ 150.000		HIPERMEALIZACIÓN DE BALCON Carrera. 64 C # 75 - 52
					\$ 300.000		HUMEDADES TABLERO ELECTRICO Carrera. 64 C # 75 - 52
					\$ 100.000		BOTADA DE ESCOMBROS Y BASURA APT DESOCUPADO CI 75 A - CR 64d - 09 INT 301
		INGRESO	\$14.448.000	\$1.444.800	\$10.271.363	\$11.399.531	SALDO A FAVOR DEL PROCESO

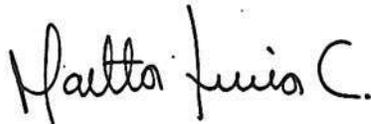
QUINTO: Se consigna título a favor del proceso por valor de: \$11.399.531

ANEXOS:

- SOPORTES DE IMPUESTOS PREDIALES
- SOPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS
- CUENTAS DE COBRO Y COTIZACIONES REPARACIONES
- SOPORTE TITULO JUDICIAL
- SOPORTES Y REGISTROS FOTOGRAFICOS.

En los anteriores términos queda rendida la gestión de la empresa secuestre.

Cordialmente,



MARTA LUCIA CADAVID RUIZ.
Representante Legal Principal.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE(S) DE USO COMERCIAL

N. 03



CUIDAD Y FECHA:	Medellín 17 de marzo de 2022
ARRENDADOR(ES):	Arrendamientos y remodelaciones Casabella Representada Legalmente por María patricia Ramírez
ARRENDATARIO(S):	John Jairo Montenegro Forero CC: 11.203.819
CODEUDOR(S):	Ofelia Úsuga Berrio CC: 32.516.997
VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO:	Un Millón Ochocientos mil pesos M.L. (\$1.800.000)
DIRECCIÓN DEL(LOS) INMUEBLE(S):	Carrera 64 C #75-52, Barrio Caribe
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	1-04-2022
FECHA FINAL:	30-09-2022

CLÁUSULAS

PRIMERA- OBJETO: Mediante el presente contrato el(los) ARRENDADOR(ES) concede al (los) ARRENDATARIO(S) el goce del(los) inmueble(s) que se identifica(n) por su dirección, y/o folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, obligándose EL (LOS) ARRENDATARIO(S) a pagar un canon de arrendamiento mensual a favor del(los) ARRENDADOR(ES), así como a Destinar el (los) bien(es) exclusivamente para arriendo, donde funcionara un establecimiento comercial denominado "Habitaciones el Rolo", Matrícula No. 21-579473-01.

SEGUNDA - LEGISLACIÓN: El presente contrato se regirá en todas sus partes por las cláusulas aquí consignadas, por los términos del, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes, reglamentarias o complementarias vigentes. -----

TERCERA -FORMA DE PAGO: que el(los)ARRENDATARIO(S) se obliga(n) a pagar al (los) ARRENDADOR(ES) en su totalidad, anticipadamente dentro de los cinco (5) primeros días calendarios, es decir, entre el 01 y 05 de cada mes, en la cuenta de ahorros # 27500000220, cuenta de ahorros del banco Bancolombia, o a quien el(los) arrendador(es) autorice(n) o delegue(n) previamente y por escrito para recibir los dineros por dicho concepto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de mora o retardo en el pago del precio del canon mensual de arrendamiento, el(los) ARRENDATARIO(S) reconocerá(n) y pagará(n) a favor del (LOS) ARRENDADOR(ES), los intereses de mora a la tasa máxima permitida por ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La mera tolerancia del(los) ARRENDADOR(ES) en aceptar el pago del precio del canon de arrendamiento con posterioridad a su vencimiento, no se entenderá como ánimo de novación o de modificación del término establecido para el pago en este contrato. -----

CUARTA - PRÓRROGAS: Si a la fecha de vencimiento del término inicial del presente contrato o de cualquiera de sus prórrogas, ninguna de las partes ha dado aviso a la otra con una antelación no menor a un (03) mes a la fecha de vencimiento, de su intención de darlo por terminado, el presente contrato de arrendamiento se entenderá prorrogado en iguales condiciones y por el mismo término del periodo de vigencia inicial.-----

PARAGRAFO: Como el inmueble objeto de contrato de arrendamiento actualmente se encuentran a disposición de un proceso judicial, en caso de que el correspondiente Juzgado de conocimiento ordene la entrega material de los bienes a su actual propietario o a otra persona interesada, la parte ARRENDADORA notificará a la parte ARRENDATARIA con una antelación no menor a treinta días (30) días calendario sobre la terminación definitiva del contrato de arrendamiento y la consecuente entrega

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE(S) DE USO COMERCIAL

N. 03



materia del bien raíz, sin embargo la primer prórroga será respetada por el ARRENDADOR, si el inmueble es requerido en las condiciones descritas anteriormente, la parte ARRENDATARIA deberá hacer entrega material a la parte ARRENDADORA de los inmuebles dentro del término que se le señale en el respectivo comunicado, la anterior circunstancia no se considerará como incumplimiento al contrato de arrendamiento por la parte ARRENDADORA, para lo cual la parte ARRENDATARIA renuncia a favor de la parte ARRENDADORA a ejercitar cualquier acción judicial o extrajudicial por dicho concepto.-----

QUINTA- REAJUSTE DEL CANON DE ARRENDAMIENTO: Cada 12 meses de ejecución de este contrato, en sus prórrogas tácitas o expresas o de renovación en forma automática, el precio mensual del arrendamiento se reajustará en un porcentaje del Índice de Precios al Consumidor decretado por el gobierno nacional para el año calendario inmediatamente anterior a aquél en que deba efectuarse el respectivo reajuste del canon más cuatro (4) puntos porcentuales.-----

PARAGRAFO: El valor del canon será de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$1.800.000)**, a partir del 1 de Abril de 2022 y hasta el 30 marzo de 2023 -----

SÉXTA - SERVICIOS PÚBLICOS: A partir del momento en que el inmueble arrendado sea entregado al(los) ARRENDATARIO(S) y hasta la fecha de su desocupación y entrega a total satisfacción del (los) ARRENDADOR(ES), serán a cargo de El(los) ARRENDATARIO(S) el pago de la respectiva Facturación de los servicios públicos con que cuenta el inmueble.-----

SEPTIMA- OBLIGACIONES DEL(LOS) ARRENDATARIO(S): 1. Pagar el precio del canon arrendamiento, dentro del plazo y en los términos establecidos en el presente contrato. 2. Cuidar el(los) inmueble(s) y las cosas recibidas en arrendamiento. En caso de daños o deterioros distintos a los derivados del uso normal o el desgaste natural, que fueren imputables al mal uso del(los) inmueble(s), o a su propia culpa, el(los) ARRENDATARIO(S) deberá(n) efectuar oportunamente y por su cuenta las reparaciones o sustituciones necesarias. 3. Pagar oportunamente los servicios públicos domiciliarios, realizar los trámites y asumir los costos requeridos para su disfrute en la ejecución del presente contrato. 4. Cumplir las normas consagradas en los reglamentos de Propiedad Horizontal, sus modificaciones o adiciones. 5. Notificar expresamente su deseo de terminar el presente contrato al(los) ARRENDADORES(S), con tres (03) meses de anticipación a la finalización de la vigencia inicial o de cualquiera de su prórrogas, mediante el envío de comunicado escrito a través de servicio postal autorizado. 6. No Subarrendar y/o ceder el(los) Inmueble(es) sin contar con autorización, previa y expresa del(los) ARRENDADOR(ES). 7. Permitir previa notificación, la realización de visitas por parte del(los) ARRENDADOR(ES) y/o sus mandatarios, para verificar el estado del(los) bien(es) dados en arrendamiento. -----

OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR: 1. Entregar el(los) inmueble(s) dado(s) en arrendamiento al(los) ARRENDATARIO(S) en la fecha convenida., 2. Entregar con el(los) inmueble(es) los servicios, cosas o usos conexos para el fin convenido. 3. Notificar expresamente su deseo de terminar el presente contrato al(los) ARRENDATARIO(S), con tres (03) meses de anticipación a la finalización de la vigencia inicial o de cualquiera de sus prórrogas, mediante el envío de comunicado escrito a través de servicio postal autorizado. 4. Realizar las mejoras que sean necesarias para mantener el inmueble en condición de servir para los fines que ha sido tomado en arrendamiento. --

OCTAVA- RECIBO Y ENTREGA el(los) ARRENDATARIO(S) declara(n) que ha(n) recibido a su total satisfacción el(los) inmueble(s) objeto de este contrato en la fecha indicada, en buen estado de servicio y presentación; que se obliga a cuidarlo, conservarlo, mantenerlo y entregarlo en el mismo estado de conservación.-----

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE(S) DE USO COMERCIAL

N. 03

NOVENA-MEJORAS el(los) ARRENDATARIO(S) No podrá(n) realizar mejoras distintas de las locativas sin el consentimiento previo, expreso y escrito del(los) ARRENDADOR(ES).---

DÉCIMA - GOOD WILL O PRIMA: el(los) ARRENDATARIO(S) manifiesta(n) que no han pagado suma alguna por concepto de Good Will o prima por el(los) inmueble(s) dado(s) en arrendamiento y en consecuencia no podrá(n) cobrar ningún dinero por estos conceptos al(los) ARRENDADOR(ES) a la terminación del contrato. Igualmente, estipulan expresamente las partes que este contrato no formará parte integral de ningún establecimiento de comercio y que, por lo tanto, la enajenación que eventualmente se realice del que se encuentre ubicado en el inmueble, no solo no transfiere ningún derecho de arrendamiento al adquirente, sino que constituye causal de terminación del contrato, toda vez que el arrendatario se obliga expresamente a no ceder, a no subarrendar el inmueble, ni transferir su tenencia. Para los efectos legales, esta estipulación equivale a la oposición a que se refiere el numeral 3 del artículo 528 del Código de Comercio, de tal suerte que la responsabilidad del arrendatario no cesará con la enajenación del establecimiento, ni con el aviso de la transferencia, ni aún con la inscripción de la enajenación en el Registro Mercantil.---

DÉCIMA PRIMERA - CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquiera de las partes, de lo pactado en este contrato, constituirá a la parte que incumpla en deudor de la otra parte en una suma equivalente a dos (2) cánones mensuales de arrendamiento, según el monto vigente al momento de tal incumplimiento, a título de pena, que será exigible sin necesidad de requerimiento alguno y a los cuales renuncian los arrendatarios y deudores solidarios.-----

DÉCIMA SEGUNDA- REQUERIMIENTOS: el(los) ARRENDATARIO(S) y/ que suscriben este contrato, renuncian expresamente a los requerimientos previstos en la ley, especialmente a los contenidos en los artículos 1594 y 2007 del Código Civil relativos a la constitución en mora y a todo tipo de requerimiento previo para constituir su incumplimiento, así como al derecho de retención por cualquier causa. -----

DÉCIMA TERCERA - SUBARRIENDO Y CESIÓN: el(los) ARRENDATARIO(S) no está(n) facultado(s) para ceder o subarrendar el (los) inmueble(s), sin contar con la autorización previa y escrita del(los) ARRENDADOR(ES); so pena que el(los) ARRENDADOR(ES) pueda(n) dar por terminado el contrato de arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble. el(los) ARRENDATARIO(S) autoriza(n) y acepta(n) cualquier cesión del presente contrato que haga(n) el(los) ARRENDADOR(ES) para lo cual bastará comunicación enviada por correo certificado al(los) ARRENDATARIO(S). La notificación se entenderá surtida desde la fecha de envío de la citada comunicación.-----

DÉCIMA CUARTA - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD el(los) ARRENDADOR(ES) no asume(n) responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que el(los) ARRENDATARIO(S) pueda(n) sufrir por causas atribuibles a terceros, o provenientes de sus empleados o dependientes, por robos, hurtos, o por siniestros causados por incendio, inundación o terrorismo. Serán de cargo, costo y obligación del(los) ARRENDATARIO(S) las medidas de seguridad del inmueble objeto de este contrato. ---

DÉCIMA QUINTA - EXIGIBILIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO: Las obligaciones de pagar sumas de dinero a cargo del(los) ARRENDATARIO(S), serán exigibles ejecutivamente con base en el presente contrato de arrendamiento y de conformidad con lo dispuesto en los Códigos Civil, Código General del Proceso, Código de Comercio, y demás normas reglamentarias o complementarias. En caso de mora en sus obligaciones, el(los) ARRENDATARIO(S), reconocerá(n) al(los) ARRENDADOR(ES) intereses de mora a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, gastos de cobranza judicial en los cuales el arrendador por su cuenta o por medio de terceros

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE(S) DE USO COMERCIAL

N. 03



deba incurrir en procura del pago del saldo adeudado, sin perjuicio del cobro de la cláusula penal pactada por las partes. El(los) ARRENDADOR(ES) podrá(n) cobrar ejecutivamente el valor de los Cánones de Arrendamiento adeudados, cuotas de administración, los intereses de mora, la pena pactada en este contrato, los servicios públicos dejados de pagar y la indemnización de perjuicios bastando la sola afirmación y la presentación de este contrato que para tal efecto prestará mérito ejecutivo para exigir dichas obligaciones. **PARAGRAFO:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación se resolverá por medio de la jurisdicción ordinaria de Colombia. -----

DÉCIMA SÉXTA - ABANDONO DEL INMUEBLE: Al suscribirse este contrato el(los) ARRENDATARIO(S), faculta(n) expresamente El(los) ARRENDADOR(ES) para ingresar al inmueble y recuperar su tenencia con el solo requisito de la presencia de dos testigos, en procura de evitar el deterioro o el desmantelamiento de tal inmueble, siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonado o deshabitado y que la exposición al riesgo amenace la integridad física del bien o de sus vecinos -----

DÉCIMA SEPTIMA - GASTOS E IMPUESTOS: el(los) ARRENDATARIO(S) pagará(n) todos los gastos e impuestos que ocasione el presente contrato, incluidos los que se causen con ocasión de su prórroga o renovación llegado el caso, tales como el Impuesto al Valor Agregado.-----

DÉCIMA OCTAVA- ESPACIOS EN BLANCO: el(los) ARRENDATARIO(S) faculta(n) expresamente al(los) ARRENDADOR(ES) para llenar en este documento los espacios en blanco, especialmente los relacionados con los linderos del inmueble, los cuales podrán ser indicados en el presente documento, o en escrito separado que hará parte integral del presente contrato. -----

DÉCIMA NOVENA. CAUSALES DE TERMINACION: las siguientes son causales justas de terminación del contrato en favor del ARRENDADOR(ES), estableciéndose que en caso de violación o incumplimiento de cualquiera de ellas por parte del(los) ARRENDATARIO(S) , el(los) ARRENDADOR(ES) podrá(n) exigir el(los) ARRENDATARIO(S) la entrega del inmueble sin necesidad de desahucio, pago de indemnización o penalidad alguna, ni de los requerimientos previstos en la ley: (i) La cesión o subarriendo del inmueble objeto del presente contrato sin previa autorización expresa y escrita del arrendador; (ii) El cambio de destinación del inmueble; (iii) El no pago del Canon de Arrendamiento y de la cuota de administración dentro del término previsto en el presente contrato; (iv) La destinación del inmueble para fines ilícitos o contrario a las buenas costumbres, o que representen peligro para el inmueble o para la salud de sus habitantes; (v) La realización de mejoras, modificaciones o ampliaciones del inmueble sin autorización previa, expresa y escrita del arrendador, así como la realización de mejoras, modificaciones o ampliaciones del inmueble sin el cumplimiento de los requisitos legales tales como licencias de construcción y permisos, entre otras autorizaciones necesarias que deban ser expedidas por las autoridades competentes; (vi) La carencia de los permisos y licencias exigidos por las autoridades para el ejercicio de la actividad y apertura del inmueble conforme a la destinación señalada en el presente contrato; (vii) La mora en el pago de las cuentas de los servicios públicos que generen suspensión de los mismos por parte de la entidades prestadoras del servicio; (viii) La modificación de las instalaciones de los servicios públicos; (ix) Impedir, por causas imputables al arrendatario, que el arrendador y/o el propietario asegure el inmueble; (x) El abandono del inmueble; (xi) Incumplir las disposiciones normativas establecidas en el reglamento de propiedad horizontal, en caso de que el inmueble esté sometido a él; (xii) Las demás previstas en la ley. -----

VIGÉSIMA LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO: Las partes garantizan

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE(S) DE USO COMERCIAL
N. 03

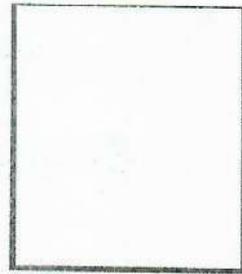
que ni ellas, ni sus socios, accionistas, ni vinculados o beneficiarios reales: (i) han estado, se encuentran, o temen ser incluidos en alguna de las listas que administra la Oficina de Control de Activos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; (ii) no tienen investigaciones en curso, ni han sido sindicados o condenados por narcotráfico, financiación al terrorismo, ni lavado de activos; y, (iii) sus bienes, negocios y los recursos con los que cumplirán el presente Contrato, al igual que los de sus accionistas, si aplica, provienen de actividades lícitas. Cada una de las partes se obliga a notificar de inmediato a su contraparte cualquier cambio a las situaciones declaradas en el presente numeral, informando las medidas que tomará para mitigar los daños que ello pueda causar. No obstante lo anterior, en el evento en que alguna de las partes, o cualquiera de sus socios, accionistas, vinculados o beneficiarios reales sean incluidos por cualquier causa en dichos listados, o se encuentren bajo cualquier tipo de investigación que razonablemente pueda conducir a ello, su contraparte podrá terminar anticipadamente este contrato sin que ello genere multa o indemnización alguna.

Para constancia se firma por las partes el 17 de Marzo 2022 y declaramos que hemos recibido copia del presente contrato.

EL(LOS) ARRENDADOR(ES)

Firma
Nombre: MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
Representante Legal
Arrendamientos y remodelaciones
Casabella
Nit: 42869435-3
Dirección: Calle 38ª Sur #44- 35
Ciudad: Medellín
Teléfono 3006540356
Correo electrónico: casabellaenvigado@gmail.com

Huella índice derecho



EL (LOS) ARRENDATARIO(S):

Firma J. J. Montenegro Forero
Nombre: John Jairo Montenegro Forero.
C.C. 11.203.819
Dirección: Carrera 57 #69-27
Ciudad: MEDELLIN
Teléfono 3138445248
Correo electrónico: forero213@hotmail.com

Huella índice derecho



EL (LOS) CODEUDORA(S):

Firma Ofelia Úsuga B.
Nombre: Ofelia Úsuga Berrío.
C.C. 32.516.997
Dirección: Calle 75A #64C-40
Ciudad: MEDELLIN
Teléfono 3108250882
Correo electrónico

Huella índice derecho



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE(S) DE USO COMERCIAL

N. 03

CIUDAD Y FECHA:	Medellín 15 de Marzo de 2022
ARRENDADOR(ES):	Arrendamientos y remodelaciones Casabella Representada Legalmente por María patricia Ramírez Cardona.
ARRENDATARIO(S):	Juan Guillermo Chavarría Palacio CC:1.022.094.479 Ingrid Johana Pantoja Benavides CC:1.087.417.070
CODEUDOR(S):	Joaquín Guillermo Chavarría Zapata CC:70-069.322
VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO:	Un Millón Quinientos mil pesos M.L. (\$1.500.000)
DIRECCIÓN DEL(LOS) INMUEBLE(S):	Calle 75 A , Carrera 64 D. 09 Barrio Caribe
MATRICULA INMOBILIARIA:	
PLAZO	1 Año
FECHA DE INICIO:	16-03-2022
FECHA FINAL:	15-03-2023

CLÁUSULAS

PRIMERA- OBJETO: Mediante el presente contrato el(los) ARRENDADOR(ES) concede al (los) ARRENDATARIO(S) el goce del(los) inmueble(s) que se identifica(n) por su dirección, y/o folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, obligándose EL (LOS) ARRENDATARIO(S) a pagar un canon de arrendamiento mensual a favor del(los) ARRENDADOR(ES), así como a Destinar el (los) bien(es) exclusivamente para arriendo, donde funcionara una bodega que hace parte del establecimiento comercial denominado AUTOMATIZACION Y MECANIZADOS S.A.S.

SEGUNDA - LEGISLACIÓN: El presente contrato se regirá en todas sus partes por las cláusulas aquí consignadas, por los términos del, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes, reglamentarias o complementarias vigentes. -----

TERCERA -FORMA DE PAGO: que el(los)ARRENDATARIO(S) se obliga(n) a pagar al (los) ARRENDADOR(ES) en su totalidad, anticipadamente dentro de los cinco (5) primeros días calendarios, es decir, entre el 15 y 20 de cada mes, en la cuenta de ahorros # 27500000220 cuenta de ahorros del banco Bancolombia, o a quien el(los) arrendador(es) autorice(n) o delegue(n) previamente y por escrito para recibir los dineros por dicho concepto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de mora o retardo en el pago del precio del canon mensual de arrendamiento, el(los) ARRENDATARIO(S) reconocerá(n) y pagará(n) a favor del (LOS) ARRENDADOR(ES), los intereses de mora a la tasa máxima permitida por ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La mera tolerancia del(los) ARRENDADOR(ES) en aceptar el pago del precio del canon de arrendamiento con posterioridad a su vencimiento, no se entenderá como ánimo de novación o de modificación del término establecido para el pago en este contrato.-----

CUARTA - PRÓRROGAS: Si a la fecha de vencimiento del término inicial del presente contrato o de cualquiera de sus prórrogas, ninguna de las partes ha dado aviso a la otra con una antelación no menor a un (03) meses a la fecha de vencimiento, de su intención de darlo por terminado, el presente contrato de arrendamiento se entenderá prorrogado en iguales condiciones y por el mismo término del periodo de vigencia inicial.-----

PARAGRAFO: Como el inmueble objeto de contrato de arrendamiento actualmente se

encuentran a disposición de un proceso judicial, en caso de que el correspondiente Juzgado de conocimiento ordene la entrega material de los bienes a su actual propietario o a otra persona interesada, la parte ARRENDADORA notificará a la parte ARRENDATARIA con una antelación no menor a treinta días (30) días calendario sobre la terminación definitiva del contrato de arrendamiento y la consecuente entrega material del bien raíz, sin embargo la primer prórroga será respetada por el ARRENDADOR, si el inmueble es requerido en las condiciones descritas anteriormente, la parte ARRENDATARIA deberá hacer entrega material a la parte ARRENDADORA de los inmuebles dentro del término que se le señale en el respectivo comunicado, la anterior circunstancia no se considerará como incumplimiento al contrato de arrendamiento por la parte ARRENDADORA, para lo cual la parte ARRENDATARIA renuncia a favor de la parte ARRENDADORA a ejercitar cualquier acción judicial o extrajudicial por dicho concepto.

QUINTA- REAJUSTE DEL CANON DE ARRENDAMIENTO: Cada 12 meses de ejecución de este contrato, en sus prórrogas tácitas o expresas o de renovación automática, el precio mensual del arrendamiento se reajustará en un porcentaje del Índice de Precios al Consumidor decretado por el gobierno nacional para el año calendario inmediatamente anterior a aquél en que deba efectuarse el respectivo reajuste del canon más cuatro (4) puntos porcentuales.

PARAGRAFO: El valor del canon será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$1.500.000), a partir del 16 de Marzo de 2022 y hasta el 15 de Marzo de 2023

SÉXTA - SERVICIOS PÚBLICOS: A partir del momento en que el inmueble arrendado sea entregado al(los) ARRENDATARIO(S) y hasta la fecha de su desocupación y entrega a total satisfacción del (los) ARRENDADOR(ES), serán a cargo de El(los) ARRENDATARIO(S) el pago de la respectiva Facturación de los servicios públicos con que cuenta el inmueble.

SEPTIMA- OBLIGACIONES DEL(LOS) ARRENDATARIO(S): 1. Pagar el precio del canon arrendamiento, dentro del plazo y en los términos establecidos en el presente contrato. 2. Cuidar el(los) inmueble(s) y las cosas recibidas en arrendamiento. En caso de daños o deterioros distintos a los derivados del uso normal o el desgaste natural, que fueren imputables al mal uso del(los) inmueble(s), o a su propia culpa, el(los) ARRENDATARIO(S) deberá(n) efectuar oportunamente y por su cuenta las reparaciones o sustituciones necesarias. 3. Pagar oportunamente los servicios públicos domiciliarios, realizar los trámites y asumir los costos requeridos para su disfrute en la ejecución del presente contrato. 4. Cumplir las normas consagradas en los reglamentos de Propiedad Horizontal, sus modificaciones o adiciones. 5. Notificar expresamente su deseo de terminar el presente contrato al(los) ARRENDADORES(S), con tres (03) meses de anticipación a la finalización de la vigencia inicial o de cualquiera de su prórrogas, mediante el envío de comunicado escrito a través de servicio postal autorizado. 6. No Subarrendar y/o ceder el(los) Inmueble(es) sin contar con autorización, previa y expresa del(los) ARRENDADOR(ES). 7. Permitir previa notificación, la realización de visitas por parte del(los) ARRENDADOR(ES) y/o sus mandatarios, para verificar el estado del(los) bien(es) dados en arrendamiento.

OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR: 1. Entregar el(los) inmueble(s) dado(s) en arrendamiento al(los) ARRENDATARIO(S) en la fecha convenida., 2. Entregar con el(los) inmueble(es) los servicios, cosas o usos conexos para el fin convenido. 3. Notificar expresamente su deseo de terminar el presente contrato al(los) ARRENDATARIO(S), con tres (3) meses de anticipación a la finalización de la vigencia inicial o de

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE(S) DE USO COMERCIAL
N. 03

servicios públicos que generen suspensión de los mismos por parte de la entidades prestadoras del servicio; (viii) La modificación de las instalaciones de los servicios públicos; (ix) Impedir, por causas imputables al arrendatario, que el arrendador y/o el propietario asegure el inmueble; (x) El abandono del inmueble; (xi) Incumplir las disposiciones normativas establecidas en el reglamento de propiedad horizontal, en caso de que el inmueble esté sometido a él; (xii) Las demás previstas en la ley. -----

VIGÉSIMA LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO: Las partes garantizan que ni ellas, ni sus socios, accionistas, ni vinculados o beneficiarios reales: (i) han estado, se encuentran, o temen ser incluidos en alguna de las listas que administra la Oficina de Control de Activos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; (ii) no tienen investigaciones en curso, ni han sido sindicados o condenados por narcotráfico, financiación al terrorismo, ni lavado de activos; y, (iii) sus bienes, negocios y los recursos con los que cumplirán el presente Contrato, al igual que los de sus accionistas, si aplica, provienen de actividades lícitas. Cada una de las partes se obliga a notificar de inmediato a su contraparte cualquier cambio a las situaciones declaradas en el presente numeral, informando las medidas que tomará para mitigar los daños que ello pueda causar. No obstante lo anterior, en el evento en que alguna de las partes, o cualquiera de sus socios, accionistas, vinculados o beneficiarios reales sean incluidos por cualquier causa en dichos listados, o se encuentren bajo cualquier tipo de investigación que razonablemente pueda conducir a ello, su contraparte podrá terminar anticipadamente este contrato sin que ello genere multa o indemnización alguna.-----

Para constancia se firma por las partes el 15 de Marzo 2022 y declaramos que hemos recibido copia del presente contrato.-----

EL(LOS) ARRENDADOR(ES)



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN
DRA. MARGARITA MARÍA ARANGO V.
NOTARIA ENCARGADA

Firma
Nombre: **MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA**
Representante Legal
Arrendamientos y remodelaciones
Casabella
Nit: **42869435-3**
Dirección: **Calle 38ª Sur #44- 35**
Ciudad: **Envigado**
Teléfono: **300 654 03 56/ 320 372 00 08**
Correo electrónico: **casabellaenvigado@gmail.com**

Huella índice derecho



EL (LOS) ARRENDATARIO(S):

Huella índice derecho



Juan Guillermo Ch.

Firma
Nombre: **JUAN GUILLERMO CHAVARRIAGA P.**
C.C. **1.022.094.479**
Dirección: **Calle 80#72ª-411**
Ciudad: **MEDELLIN**
Teléfono **3136379741**
Correo electrónico **juan28guillermo2017@gmail.com**



EL (LOS) ARRENDATARIO(S):

Huella índice derecho

Firma
Nombre: **INGRID JOHANA PANTOJA BENAVIDES.**
C.C. **1.087.417.070**
Dirección: **Calle 80#72ª-411**
Ciudad: **MEDELLIN**
Teléfono **3105472080**
Correo electrónico **ingrid.pantojab@gmail.com**



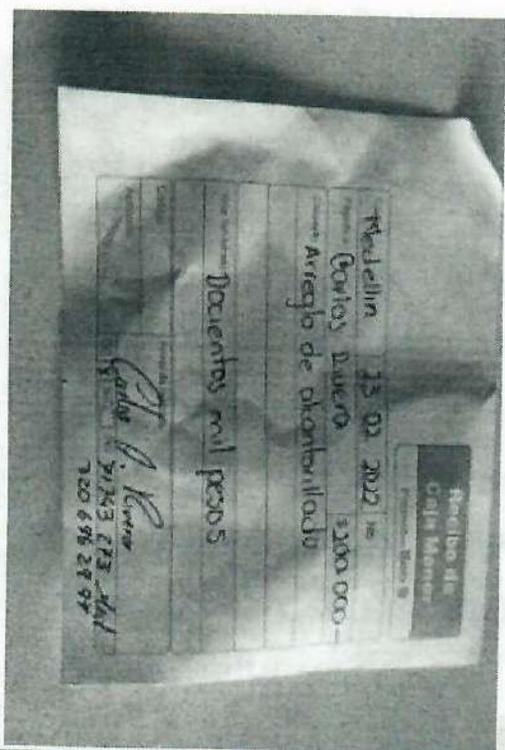
EL (LOS) CODEUDOR(S):

Huella índice derecho

Firma
Nombre: **JOAQUIN GUILLERMO CHAVARRIA Z.**
C.C. **70.069.322.**
Dirección: **Carrera 17 #11-36**
Ciudad: **Santa Fe de Antioquia**
Teléfono **3147442310**
Correo electrónico **Joaquin.guillermoch@gmail.com**




NOTARIA 16 DE MEDELLÍN
DRA. MARGARITA MARÍA ARANGO V.
NOTARIA ENCARGADA



Arreglo CARRERA 113 # 39 D -104 INT 202

Se reconocerá el 50% del daño
para un total de \$100.000.
23/02/2022.



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 15 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-15-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Pintura general a todo costo 3 pisos

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$
1.800.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (2) Dos semanas.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C42.869.435

Paracilla
15-03-2022

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



Medellín, 21 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-21-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Arreglo y Cambio de grifería en los baños.

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. (\$150.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (1) Día habil.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C42.869.435

Patricia Cardona
21-03-2022



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 19 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-19-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Arreglo y Impermeabilización del balcón

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. (\$150.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (1) Día habil.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C.42.869.435

C. Casabella.
19-03-2022

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 17 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-17-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Arreglo y reparación de Humedades especifica en tablero de electricidad (delicado)

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: TRECIENTOS MIL PESOS. (\$300.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (1) Una semana.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C42.869.435

Patricia Cardona
17-03-2022

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 15 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-15-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Electricidad, arreglos de tomas, tableros eléctricos cableado etc.

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$800.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (1) Una semana.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C42.869.435

C. Casabella
15-03-2022

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 27 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-27-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Aseo general y alistamiento final.

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. (\$150.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (1) Una semana.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C.42.869.435

Mariana Ulla
27-03-2022

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 15 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-15-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio **ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA**, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Recolección de basura escombros y limpieza inicial a todo costo

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: SETENTA MIL PESOS. (\$ 70.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (6) Horas.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C42.869.435

Para cilla.
15-03-2022.

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 17 de Marzo de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-17-03-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado)

INCLUYE:

- Arreglo y reparación de Humedades e general.

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. (\$250.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos (1) Una semana.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C42.869.435

R. Parra Villa.
17-03-2022

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

15 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-15-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S

NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA

NIT: 428.694.435-3

VALOR: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$ 1.800.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Pintura general a todo costo, 3 pisos.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

Rafaela Villa
15-03-22



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

19 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-19-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S

NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA

NIT: 428.694.435-3

VALOR: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. (\$ 150.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Arreglo e impermeabilización de balcón

Cordialmente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

Envigado: Calle 38ª Sur N° 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

17 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-17-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S

NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA

NIT: 428.694.435-3

VALOR: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. (\$ 300.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Arreglo y reparación de humedades especifica en tablero de electricidad (delicado)

Cordialmente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

Maria Cilla.
17-03-22

Envigado: Calle 38ª Sur N° 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

15 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-15-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S

NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA

NIT: 428.694.435-3

VALOR: OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$ 800.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Electricidad, arreglo de tomas, tableros eléctricos cableados etc.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

Envigado: Calle 38ª Sur N° 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

17 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-17-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S

NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA

NIT: 428.694.435-3

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. (\$ 250.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Arreglo y reparación de humedades en general a todo costo.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

Paravilla.
17-03-22

Envigado: Calle 38ª Sur N° 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

27 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-27-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S

NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA

NIT: 428.694.435-3

VALOR: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. (\$ 150.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Aseo general y alistamiento final

Cordialmente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

Envigado: Calle 38ª Sur N° 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

21 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-21-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S

NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA

NIT: 428.694.435-3

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. (\$ 250.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Arreglo y cambio de grifería en los baños.

Cordialmente,

*Para Villa
2-03-22*

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

15 de MARZO de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-15-03-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S
NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428.694.435-3

VALOR: SETENTA MIL PESOS. (\$ 70.000), Arreglos Carrera. 64 C # 75 – 52 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE HOTEL (Local desocupado).

CONCEPTO: Recolección de Basura, escombros y limpieza inicial a todo costo.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

E. Jara Villa
15-03-22

Envigado: Calle 38ª Sur N° 44 35.

Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



\$107.978

Valor total a pagar

Factura abril de 2022
Contrato 210777

Pagar hasta el
12-may-2022

Referente de pago: 884042265-44
Documento No: 127 3754736

El pago después de esta
fecha generará intereses
de mora

Cliente:

CC/NIT:

Dirección de cobro: CL 75 A CR 64 D -9 (INTERIOR 301)
Medellin - Antioquia Estrato: 3 Ciclo: 17

Resumen de facturación

Periodo de consumo: Consumo del 07 Mar al 05 Abr
Días de consumo: 29

Incremento	▼ Disminuyó	► Igual	Consumos	Valor a pagar
			Acueducto <input type="text" value="0 m3"/>	\$ 6.633,94
			Alcantarillado <input type="text" value="0 m3"/>	\$ 3.847,90
			Energía <input type="text" value="0 kWh"/>	\$ 64,80
			Cuentas Vencidas	\$ 73.897,92
			Otras entidades	\$ 23.533,53
			Ajuste al peso	\$ 0,11



Estamos ahí más cerca de ti:
Medellin 6014 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar de actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT: 890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Commutador: 3808080

Grandes Contribuyentes y Retenedor de IVA - Ras.9061 del 10/12/2020
Autorretenedor Renta - Res. 547 del 25/01/2002
ICA Medellín - RES. 32038 del 22/12/2017

Puntos de Pago

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colparia, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itau, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Baloto, Gana, PTM, Movired, Etecy, Super Giros, Super Efectivo, WinRed (CB Coofinap)
Cooperativas Cotrafá, Confiar, Coofinap, CFA, Coosantroque, Coosantius, Crearcoop, Cooperédito Entrerrios, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatape, Coopsuya.

Información técnica

Energía: Febrero-2022 Operador: epm - Dir. Oper. carrera 58 No 42 125 - Tel. Oper. (604)4444115 - 018000415115 - N.º: 057615104400090301 - Circuito: r06 -09
- Transfor.: 032929 - Grupo: 12 - Dlu Gara.: 8-08 - Flu Gara.: 5 - Dlu: 3-206 - Flu: 2 - Cedi: 0 - Cedi: 0 - %L: 14 - Dt: 230.81 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Jorge Andrés Carrillo Carrillo
Representante legal



Gerente

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro: 4-500100000-1 - www.superservicios.gov.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma manuscrita que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

Total a pagar
Contrato 210777
\$107.978

Fecha de facturación: 25/04/2022



4156770717395100480200346042265441390010781995120220516

**Además de pago
y/o Diferidos Covid**

Servicio	Descripción	Dir/Mes/Año	Clas Period/Pagos	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
Agua	Covid19 Cuota Cargo Fij	21/05/2020	2/24	\$ 424,80	\$ 240,26	.78%
Agua	Covid19 Cuota Consumo	21/05/2020	2/24	\$ 184,37	\$ 104,31	.78%
Agua	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	2/24	\$ 460,98	\$ 238,68	.78%
Agua Resi	Covid19 Cuota Cargo Fij	21/05/2020	2/24	\$ 243,75	\$ 137,90	.78%
Agua Resi	Covid19 Cuota Consumo	21/05/2020	2/24	\$ 156,49	\$ 88,51	.78%
Agua Resi	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	2/24	\$ 264,59	\$ 136,99	.78%
Energía	Covid19 Cuota Energía	21/05/2020	3/24	\$ 580,77	\$ 208,25	.78%
Energía	Covid19 Cuota Energía	14/06/2020	4/24	\$ 737,02	\$ 186,19	.78%
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	21/05/2020	2/24	\$ 764,55	\$ 432,44	.78%
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	2/24	\$ 831,67	\$ 430,64	.78%
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	21/05/2020	2/24	\$ 52,15	\$ 29,52	.78%
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	2/24	\$ 558,34	\$ 289,11	.78%
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	2/24	\$ 56,85	\$ 29,38	.78%

Palier piso 2.

Estamos ahí más cerca de ti:
Medellín 6014 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar de actos indebidos.
 Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT. 890.904.996-1
 Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
 Comunicador: 3508060

Grandes Contribuyentes y Retenedor de IVA - Ras 9061 del 10/12/2020
 Autorretenedor Renta - Res. 547 del 25/01/2002
 ICA Medellín - RES. 32038 del 22/12/2017

Puedes presentar tus reclamaciones en:
 Web <http://www.epm.com.co>
 (Sección Clientes y Usuarios)

Puntos de Pago
 Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
 Pago por ventanilla Entidades Bancarias Barcoombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatría, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itau, Banco de Occidente, Banco Popular
 Centros de Pago Babor, Gana, PTM, Movilred, Etecy, Super Gros, Super Efectivo, WinRed (CB Coofinap), Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinera, CFA, Coosantoque, Coosantulsi, Crearcoop, Cooperdito Entrerros, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, Coopsuya.



Información técnica

Energía: Febrero-2022 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Nlu: 057615104400090000 - Circuito: 106 - 09
 - Transfor.: 032929 - Grupo: 12 - Dia Gara.: 8.08 - Flu Gara.: 5 - Div: 3.206 - Fig: 2 - Oec: 0 - Def: 0 - %: 14 - Dt: 230.81 - T. Compe.: 0 - He: 0 - Vr: 0

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
 Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Jorge Andrés García Carstén
 Representante legal
 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Gerente
 Empresas Públicas de Medellín S.A E.S.P.

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co/
 Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co/

Materia prima y producción de generación y distribución responsables con el planeta. **Cadena.**

epm **\$117.284**
 Valor total a pagar
Factura abril de 2022
Contrato 1457069
 Referente de pago: 884042259-15
 Documento No: 127 3762731
 Cliente: CC/NIT:
 Dirección de cobro: CL 75 A CR 64 D-9
 Medellín - Antioquia Estrato: 3 Ciclo: 17

Pagar hasta el 12-may-2022
 El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Resumen de facturación
 Periodo de consumo: Consumo del 07 Mar al 05 Abr
 Dias de consumo: 29

Incremento ▼ Disminuyó ► Igual

Consumos	Valor a pagar
Acueducto 1 m3 ▼	\$ 9.754,95
Alcantarillado 1 m3 ▼	\$ 6.282,60
Energía 34 kWh ▼	\$ 19.038,44
Cuentas Vencidas	\$ 56.110,88
Otras entidades	\$ 23.544,95
Diferidos COVID	\$ 2.552,18

Total a pagar
Contrato 1457069
\$117.284

Fecha de facturación: 25/04/2022



Detalle	Descripción	Día/Mes/Año	Quant/Paid/Paidn	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
Agua	Covid19 Cuota Cargo FI	20/08/2020	3/24	\$ 743.62	\$ 236.57	.78%
Agua	Covid19 Cuota Consumo	20/08/2020	3/24	\$ 1,291.35	\$ 410.82	.78%
Agua Resi	Covid19 Cuota Consumo	20/08/2020	3/24	\$ 1,095.74	\$ 348.60	.78%

Hotel

Estamos ahí más cerca de ti:
Medellín 601(4) 4444115
Resto del país 018000415115

Linea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar de actos indebidos.
 Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT: 890.904.996-1
 Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
 Comutador: 3808060

Puntos de Pago
 Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
 Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itau, Banco de Occidente, Banco Popular
 Centros de Pago Baloto, Gana, PTM, Movilred, Efecty, Super Giros, Super Efectivo, WinRed (CB Coofinep) Cooperativas Cotrafá, Confiar, Coofinep, CFA, CoosSanoque, CoosSanuis, Crearcoop, CooperCredito Entrerros, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.



Información técnica
Energía: Febrero-2022 Operador: epm - Dir. Oper. carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper (604)444115 - 018000415115 - Nuv: 057624305000520000 - Circuito: 402 - 31 - Transfor.: 030755 - Grupo: 12 - Dia Gara: 8:08 - Flu Gara: 5 - Dur: 16:156 - Flu: 7 - Cac: 0 - Cac: 0 - %: 14 - DC: 230.81 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0
 La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
 Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm
 NIT 890.904.996-1
 Representante legal
 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
 De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene validez para todos los efectos legales.
 Gerente
 Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P.
 Materia prima y productos de producción y distribución respaldados con el plan de CADERNA.

epm
\$164.735
 Valor total a pagar
Factura abril de 2022
Contrato 1436602
Referente de pago: 884044733-94
Documento No: 127 3764996
Cliente:
CC/NIT:
Dirección de cobro: CR 64 C CL 75 -52
Medellín - Antioquia Estrato: 3 Ciclo: 17
Resumen de facturación
Periodo de consumo: Consumo del 07 Mar al 05 Abr
Días de consumo: 29
Incremento ▼ **Disminuyó** ► **Igual**
Consumos
Acueducto 7 m3 **\$ 29,262.06**
Alcantarillado 7 m3 **\$ 21,441.27**
Energía 0 kwh **\$ 64.60**
Cuentas Vencidas **\$ 89,428.90**
Otras entidades **\$ 23,542.58**
Diferidos COVID **\$ 995.99**
Ajuste al peso **\$ -0.40**
Valor a pagar
El pago disminuye de esta fecha generará intereses de mora
Pagar hasta el 12-may-2022

Total a pagar
Contrato 1436602
\$164.735
 Fecha de facturación 25/04/2022

14361767173441004402000584447339613909186475999121220515



Valor total a pagar \$9.981



Factura abril de 2022
Contrato 10695476

Pagar hasta el
28-abr-2022

Referente de pago: 881306562-79
Documento No: 127 1462598

El pago después de esta
fecha generará intereses
de mora

Cliente: Carro Restrepo Amado
CC/NIT: 70064117

Dirección de cobro: CL 39 E CR 112 -41
Medellin - Antioquia Estrato: Ciclo: 7

Resumen de facturación

Cuentas Vencidas	\$ 355,34
Pago a Terceros	\$ 9.625,66



Estamos ahí más cerca de ti.
Medellin 60(4) 4444115
Resto del país 0180000415115

Linea ética: "Contrato Transparente" 0180000522955 Exclusiva
para denunciar de actos indebidos.
Medellin Cra 52 # 53 - 49 Horario: 7:30 am 4:30 pm
Medellin Cra 58 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 4:30 pm

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Commutador: 3808080

Fue des presentar tus reclamaciones en:
Web <http://www.epm.com.co>
(Sección Clientes y Usuarios)

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Gerulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de
Bogotá, Scotiabank Colpatría, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudamers, Itau, Banco de Occidente,
Banco Popular
Centros de Pago Baloto, Gana, PTM, Movitred, Efecty, Super Giros, Super Efectivo, WinRed (CB Coofinep)
Cooperativas Cotrafa, Confira, Coofinep, CFA, Coosamroque, Coosanluis, Crearcoop, Coopcrédito Enterreros,
CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, Coopsuya.



La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Total a pagar
Contrato 10695476
\$9.981



Hil 89904 V2/ Respaldante legal

Hil 89904 V2/ Respaldante legal

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a
continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro
4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de
Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co/
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG -
www.creg.gov.co



415 7707 17 3961 0068 802 0105 81 3765 527 9 3900 9381 96 20220502

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1222138095485

FECHA DE ELABORACIÓN

04-04-2022



V9_41 200101 FM/CO

ABR 29 2022 10:24:39 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104

C. UNICO: 3007016830

RECIBO: 001515

TER: JFZZZ774

RRN: 002514

APRO: 100345

RECAUDO
CONVENIO: 22197

RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221380954852

VALOR \$ 459.795

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

TRIMESTRE

	Sobret Ambiental	Total Concepto
	\$ 22.673	\$ 113.363
Valor Vencido:	\$ 22.673	\$ 113.363
Intereses:	\$ 5.074	\$ 6.343

TOTAL A PAGAR: \$ 233.069

RACIO CARO TORRES MATRÍCULA: 900056141
DESTINACIÓN: LOCAL
DIRECCIÓN PREDIO: CL 091 055 044 00000

Este documento es válido solo para pago

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 272.070	\$ 68.019	\$ 340.089
Valor Vencido:	\$ 90.690	\$ 22.673	\$ 113.363
Intereses:	\$ 5.074	\$ 1.269	\$ 6.343
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 459.795

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1222138095485

FECHA DE ELABORACIÓN

04-04-2022

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TRIMESTRE: 02
FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
MATRÍCULA: 900056141

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 233.069

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 459.795



(415)7707172962022(8020)12221380954851(3900)000000233069(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221380954852(3900)000000459795(96)20220628

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
<input type="checkbox"/>				

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095546

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



V9_A1 220107 EMVED

ABR 29 2022 10:22:00 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104

C. UNICO: 3007016830

RECIBO: 001501

TER: JFZ2774

RRN: 002500

APRO: 555467

RECAUDO
CONVENIO: 22197

RIN MUNICIPIO DE MED

REF: 12221380955462

VALOR \$ 138.049

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Valor Vencido:

Intereses:

\$ 1.300

R TRIMESTRE

Sobret Ambiental	Total Concepto
\$ 10.805	\$ 34.036
\$ 10.805	\$ 34.036
\$ 605	\$ 1.905

TOTAL A PAGAR: \$ 69.977

ACIO CARO TORRES

MATRÍCULA:

960070313

DESTINACIÓN:

RESIDE

DIRECCIÓN PREDIO:

CL 039 E 113 017 00000

Este documento es válido solo para pago

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 69.693	\$ 32.415	\$ 102.108
Valor Vencido:	\$ 23.231	\$ 10.805	\$ 34.036
Intereses:	\$ 1.300	\$ 605	\$ 1.905
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 138.049

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095546

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Alcaldía de Medellín

TRIMESTRE: 02

FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

MATRÍCULA: 960070313

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 69.977

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 138.049



(415)7707172962022(8020)12221380955461(3900)000000069977(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221380955462(3900)000000138049(96)20220628

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095539

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



ABR 29 2022 10:22:23 REMDES 9,41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104

C. UNICO: 3007016830 TER: JFZZZ774
RECIBO: 001503 RRN: 002502
APRO: 859431

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221380955392

VALOR \$ 143.414

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Valor Trimestre:	
Valor Vencido:	\$ 24.134
Intereses:	\$ 1.350

TRIMESTRE	Sobret Ambiental	Total Concepto
02	\$ 11.225	\$ 35.359
	\$ 11.225	\$ 35.359
	\$ 628	\$ 1.978

TOTAL A PAGAR: \$ 72.696

ACIO CARO TORRES MATRÍCULA: 960070287
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 113 039 D 125 00000

Este documento es válido solo para pago

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 72.402	\$ 33.675	\$ 106.077
Valor Vencido:	\$ 24.134	\$ 11.225	\$ 35.359
Intereses:	\$ 1.350	\$ 628	\$ 1.978
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 143.414

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095539

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

TRIMESTRE: 02
FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
MATRÍCULA: 960070287

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 72.696

VALOR A PAGAR ANUALIZADO
\$ 143.414



(415)7707172962022(8020)12221380955391(3900)00000072696(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221380955392(3900)000000143414(96)20220828

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
----------	---------	--------	-------	------

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095522

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022



ABR 29 2022 10:22:44 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104

C. UNICO: 3007016830 TER: JFZZ1774
RECIBO: 001505 RRR: 002504
APRC: 768883

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 1222138095522

VALOR \$ 1.279.873

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

ORACIO CARO TORRES MATRÍCULA: 960070284
37 DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 113 039 D 106 00000
Este documento es válido solo para pago

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
06	05	2022

Día	Mes	Año
28	06	2022

2022

TRIMESTRE

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

*** CLIENTE ***		Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Vencido:	\$ 238.590	\$ 76.965	\$ 315.555
Intereses:	\$ 13.348	\$ 4.305	\$ 17.653

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 715.770	\$ 230.895	\$ 946.665
Valor Vencido:	\$ 238.590	\$ 76.965	\$ 315.555
Intereses:	\$ 13.348	\$ 4.305	\$ 17.653
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 648.763

TOTAL A PAGAR: \$ 1.279.873

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana **322 80 69**
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1222138095522

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

TRIMESTRE: 02
FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
MATRÍCULA: 960070284

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
06	05	2022

Día	Mes	Año
28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 648.763

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 1.279.873



(415)7707172962022(8020)1222138095522(3900)00000648763(96)20220628



(415)7707172962022(8020)1222138095522(3900)000001279873(96)20220628

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
<input type="checkbox"/>				

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095515

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



ABR 29 2022 10:23:07 RMDMS 9.41
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104

C. UNICO: 3007016830 TER: JFZZZ774
RECIBO: 001507 RRN: 002506
APRC: 509750

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221380955152

VALOR \$ 1.142.649

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

valor Vencido:	\$ 213.009
Intereses:	\$ 11.917

et Ambiental	Total Concepto
\$ 68.713	\$ 281.722
\$ 68.713	\$ 281.722
\$ 3.844	\$ 15.761

TOTAL A PAGAR: \$ 579.205

CARRO TORRES MATRÍCULA: 960070278
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CL 039 E 112 045 00000

Este documento es válido solo para pago

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambientl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 639.027	\$ 206.139	\$ 845.166
Valor Vencido:	\$ 213.009	\$ 68.713	\$ 281.722
Intereses:	\$ 11.917	\$ 3.844	\$ 15.761
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 1.142.649

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095515

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TRIMESTRE: 02
FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
MATRÍCULA: 960070278

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 579.205

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 1.142.649



(415)7707172962022(8020)12221380955151(3900)00000579205(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221380955152(3900)000001142649(96)20220628

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
----------	---------	--------	-------	------

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095492

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022



ABR 29 2022 10:23:29 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104

C. UNICO: 3007016830 TER: JFZZZ774
RECIBO: 001509 RRN: 002508
APRO: 083651

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221380954922

VALOR \$ 627.568

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

HORACIO CARO TORRES MATRÍCULA: 900092798
87 DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 064 C 075 050 00000
Este documento es válido solo para pago

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

2022

TRIMESTRE

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Vencido:	\$ 116.046	\$ 38.682
Intereses:	\$ 6.492	\$ 2.164

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 348.138	\$ 116.046	\$ 464.184
Valor Vencido:	\$ 116.046	\$ 38.682	\$ 154.728
Intereses:	\$ 6.492	\$ 2.164	\$ 8.656
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 318.112

TOTAL A PAGAR: \$ 627.568

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095492

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TRIMESTRE: 02
FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
MATRÍCULA: 900092798

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 318.112

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 627.568



(415)7707172962022(8020)12221380954921(3900)000000318112(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221380954922(3900)000000627568(96)20220628

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095508

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022



V. 01 202001 EMVCO

ABR 29 2022 10:23:52 RBMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104

C. UNICO: 3007016830 TER: JFZZZ774
RECIBO: 001511 RRN: 002510
APRO: 194647

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221380955082

VALOR \$ 1.681.238

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

ORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 900093096

7

DESTINACIÓN: RESIDE

DIRECCIÓN PREDIO: CL 075 A 064 D 011 00000

Este documento es válido solo para pago

Referente para el pago

022

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
06	05	2022

Día	Mes	Año
28	06	2022

3 TRIMESTRE

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 88.194	\$ 414.512
Valor Vencido:	\$ 326.318	\$ 88.194
Intereses:	\$ 18.256	\$ 4.934

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 978.954	\$ 264.582	\$ 1.243.536
Valor Vencido:	\$ 326.318	\$ 88.194	\$ 414.512
Intereses:	\$ 18.256	\$ 4.934	\$ 23.190
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 852.214

TOTAL A PAGAR: \$ 1.681.238

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095508

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TRIMESTRE: 02

FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

MATRÍCULA: 900093096

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
06	05	2022

Día	Mes	Año
28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 852.214

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 1.681.238



(415)7707172962022(8020)12221380955081(3900)00000852214(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221380955082(3900)000001681238(96)20220628

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095478

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022



VR_01_202001 EMVCO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CARO TORRES MATRÍCULA: 454171
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 116 039 F 031 00000
Este documento es válido solo para pago

AI
NC
NF
CI
C
%
T
F

ABR 29 2022 10:24:16 REMDES 9.41
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER
CLL 52 48-47 LOC 104
C. UNICO: 3007016830 TER: JFZZZ774
RECIBO: 001513 RRA: 002512
APRO: 839319
RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221380954782

VALOR \$ 308.799
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

		MESTRE	
		st Ambiental	Total Concepto
Valor Vencido:		\$ 54.067	\$ 76.135
Intereses:		\$ 3.025	\$ 4.259
TOTAL A PAGAR:		\$ 156.529	

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 162.201	\$ 66.204	\$ 228.405
Valor Vencido:	\$ 54.067	\$ 22.068	\$ 76.135
Intereses:	\$ 3.025	\$ 1.234	\$ 4.259
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL A PAGAR:	\$ 308.799		

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222138095478

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TRIMESTRE: 02
FECHA DE IMPRESIÓN: 27-04-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
MATRÍCULA: 454171

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	05	2022	28	06	2022

Este documento es válido solo para pago

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 156.529

VALOR A PAGAR ANUALIZADO
\$ 308.799



(415)7707172962022(8020)12221380954781(3900)00000156529(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221380954782(3900)00000308799(96)20220628

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Pend
X P

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 960070

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDI
DIRECCIÓN PREDIO: CL 039
AVALÚO TOTAL: \$ 20.98
AVALÚO DERECHO: \$ 20.98
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 6,3
ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente pa

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021



NO: 30 2021 12:28:20 REMDES 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C. UNICO: 300 029112 TER: BBBBB-638
RECIBO: 026571 RRN: 028931
APRO: 064272

RECAUDO
CONVENIO: 22 97
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 14211372930871

VALOR \$ 71.477
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 22.555	\$ 10.491	\$ 33.046
Valor Vencido:	\$ 22.555	\$ 10.491	\$ 33.046
Intereses:	\$ 3.675	\$ 1.710	\$ 5.385

VALOR A PAGAR

	Impuesto Predial		
Valor Vigencia:	\$ 0		
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 71.477

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana **322 80 69**
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1421137293087

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
22-11-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 960070313

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 71.477



(415)7707172962022(8020)14211372930871(3900)000000071477(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Alcaldía de Medellín

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 960070

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CL 039
AVALÚO TOTAL: \$ 133.4
AVALÚO DERECHO: \$ 133.4
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 8,2
ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente p

Sin Recargo		
Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 206.804	\$ 66.711	\$ 273.515
Valor Vencido:	\$ 206.804	\$ 66.711	\$ 273.515
Intereses:	\$ 33.699	\$ 10.869	\$ 44.568

VALOR A PAGA

	Impuesto Predial			
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 591.598

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Redeban
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C. UNICO: 3007029112
RECIBO: 026573
TER: BBBBE638
RRN: 028933
APRO: 939603

RECAUDO
CONVENIO: 22 97
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 1421137930561
VALOR \$ 591.598
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000917345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Alcaldía de Medellín

DOCUMENTO DE COBRO
1421137293056

FECHA DE ELABORACIÓN
22-11-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 960070278

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 591.598



(415)7707172962022(8020)14211372930561(3900)000000591598(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
<input type="checkbox"/>				



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA:

9000009

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 064
AVALÚO TOTAL: \$ 75.11
AVALÚO DERECHO: \$ 75.11
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 8
ESTRATO: 3

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente pa

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 112.667	\$ 37.556	\$ 150.223
Valor Vencido:	\$ 112.667	\$ 37.556	\$ 150.223
Intereses:	\$ 18.357	\$ 6.120	\$ 24.477

VALOR A PAGAR

	Impuesto Predial			
Valor Vigencia:	\$ 0			
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 324.923

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1421137293032

FECHA DE ELABORACIÓN
22-11-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 900092798

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 324.923



(415)7707172962022(8020)14211372930321(3900)000000324923(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C. ÚNICO: 3001029112
RECIBO: 026575
RECAUDO
CONVENIO: 22 97
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 14211372930321

VALOR \$ 324.923

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 900056

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: LOCAL
DIRECCIÓN PREDIO: CL 09
AVALÚO TOTAL: \$ 44.02
AVALÚO DERECHO: \$ 44.02
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 10
ESTRATO: 0

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C.ÚNICO: 300/029112 TER: BBBB638
RECIBO: 026577 RRN: 028937
APRO: 182867

RECAUDO
CONVENIO: 22-97
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 14211372930251

VALOR \$ 238.054
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente p

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

VALOR A PAGAR

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Por Trimestre:	\$ 88.048	\$ 22.012	\$ 110.060
Valor Vencido:	\$ 88.048	\$ 22.012	\$ 110.060
Intereses:	\$ 14.346	\$ 3.588	\$ 17.934

	Impuesto Predial		
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 238.054

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co

*** CLIENTE ***



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO
1421137293025

FECHA DE ELABORACIÓN
22-11-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 900056141

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 238.054



(415)7707172962022(8020)14211372930251(3900)00000238054(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 454171

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 116
AVALÚO TOTAL: \$ 42.850
AVALÚO DERECHO: \$ 42.850
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 6,9
ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente pa

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Por Trimestre:	\$ 52.492	\$ 21.425	\$ 73.917
Valor Vencido:	\$ 52.492	\$ 21.425	\$ 73.917
Intereses:	\$ 8.553	\$ 3.492	\$ 12.045

VALOR A PAGAR

	Impuesto Predial	Sin Recargo	Con Recargo
Valor Vigencia:	\$ 0		
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 159.879

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co

DOCUMENTO DE COBRO

1421137293018

FECHA DE ELABORACIÓN
22-11-2021



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 454171

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 159.879



(415)7707172962022(8020)14211372930181(3900)000000159879(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
<input type="checkbox"/>				



NOV 30 2021 12:30:12 REMDES 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C. UNICO: 300/029112 TER: BBBB638
RECIBO: 026579 RRN: 028939
REF: 14211372930181 APRO: 651417

RECAUDO
CONVENIO: 22-97
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 14211372930181
VALOR \$ 159.879

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 9000930

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CL 075
AVALÚO TOTAL: \$ 171.25
AVALÚO DERECHO: \$ 171.25
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 9,4
ESTRATO: 3

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente pa

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Por Trimestre:	\$ 316.813	\$ 85.625	\$ 402.438
Valor Vencido:	\$ 316.813	\$ 85.625	\$ 402.438
Intereses:	\$ 51.618	\$ 13.950	\$ 65.568

VALOR A PAGAR

	Impuesto Predial		
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 870.444

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



NOV 30 2021 12:30:37 REMDES 9 30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C. UNICO: 300/029112

RECIBO: 026581 TER: 88886638
ARR: 028941 APRO: 835688

RECAUDO
CONVENIO: 22-97
RIN MUNICIPIO DE MED

REF: 1421137-930491
VALOR \$ 870.444

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01800091345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1421137293049

FECHA DE ELABORACIÓN
22-11-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 900093096

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 870.444



(415)7707172962022(8020)14211372930491(3900)00000870444(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

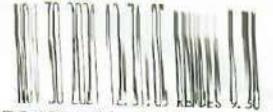
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **LUIS HORACIO CARO TORRES**

MATRÍCULA:

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 113
AVALÚO TOTAL: \$ 149.44
AVALÚO DERECHO: \$ 149.44
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 8,2
ESTRATO: 1

0000702



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C. UNICO: 300/029112
RECIBO: 026583
TER: 66666638
RRN: 028943
APRO: 007874

RECAUDO
CONVENIO: 22-97
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 1421137-930631

VALOR \$ 662.647
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01800091345. Conserve esta tirilla como soporte.

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente p:

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Por Trimestre:	\$ 231.642	\$ 74.723	\$ 306.365
Valor Vencido:	\$ 231.642	\$ 74.723	\$ 306.365
Intereses:	\$ 37.743	\$ 12.174	\$ 49.917

VALOR A PAGAR

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 662.647

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1421137293063

FECHA DE ELABORACIÓN
22-11-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

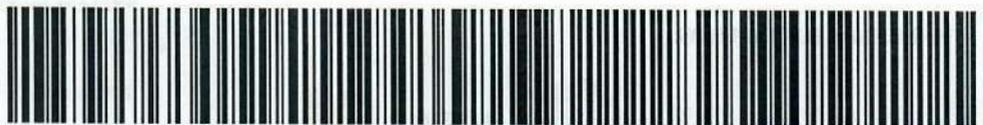
Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 960070284



VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 662.647



(415)7707172962022(8020)14211372930631(3900)000000662647(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA:

9600702

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087



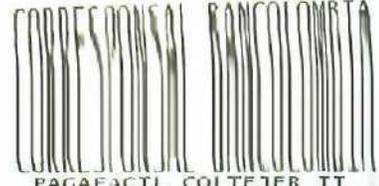
CODIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027



RESIDE: CR 113
DIRECCIÓN PREDIO:
AVALÚO TOTAL: \$ 21.796
AVALÚO DERECHO: \$ 21.796
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 6,3
ESTRATO: 1



NOV 30 2021 12:31:32 BMDDES 9.30



PAGAFACIL COLTEJER II
CRA 49 52 107 LOCAL 105
C. UNICO: 300/029112
RECIBO: 026585
TER: BBBBEC38
RRN: 028945
APRO: 328898

RECAUDO
CONVENIO: 22/97
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 14211372930701

VALOR \$ 74.253
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01800091345. Conserve esta tirilla como soporte.

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021

Referente par

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Por Trimestre:	\$ 23.431	\$ 10.898	\$ 34.329
Valor Vencido:	\$ 23.431	\$ 10.898	\$ 34.329
Intereses:	\$ 3.819	\$ 1.776	\$ 5.595

VALOR A PAGAR

	Impuesto Predial	So	\$ U
Valor Vigencia:	\$ 0		\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0		\$ 0
Intereses:	\$ 0		\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0		\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 74.253

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1421137293070

FECHA DE ELABORACIÓN

22-11-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 22-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 960070287

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 74.253



(415)7707172962022(8020)14211372930701(3900)00000074253(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
<input type="checkbox"/>				

RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS CASABELLA ADMINISTRADOS								
PROCESO	SUCESION							
NUMERO DE RADICADO	201800722							
DIRECCION DEL INMUEBLE	VARIOS : BARRIO CARIBE Y SAN JAVIER EL SALADO							
ARRENDATARIO	DIRECCION	PERIODO DE CANON	VALOR DE LA CONSIGNACION INGRESOS	COMISION CASA BELLA	EGRESOS	SALDO	EGRESOS	
PAGOS OCTUBRE								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000				
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 1.200.000	\$ 120.000				
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 395.000	\$ 39.500				
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000				
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 1.800.000	\$ 180.000				
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 270.000	\$ 27.000				
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 360.000	\$ 36.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento Octubre 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 30.000		Viatcos visita ocular en los inmuebles del Barrio San Javier el 4 de Diciembre	
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Pago hasta 30 de noviembre al anterior secuestre			\$ 24.000		Transporte para ir a asegurar las puertas de la calle 75 A# 65-D 09	
GLEIBER LONDOÑO MEJIA	CALLE 75 A # 64 D APT 301	No ha pagado			\$ 50.000		Cambio de clave puerta CALLE 75 A #64 D -09 segundo piso	
HOTEL	CARRERA 64C #75-50	Van a entregar el inmueble			\$ 8.500		Candado calle75 A #65 D- 09	
PAGOS NOVIEMBRE								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 4.164.138		Financiacion Impuesto predial	
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 74.253		Impuesto predial MI:960070287	
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 662.647		Impuesto predial MI:960070284	
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 870.444		Impuesto predial MI:900093096	
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 159.879		Impuesto predial MI:454171	
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 238.054		Impuesto predial MI:900056141	
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	No ha pagado		\$ 0	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	No ha pagado	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 324.923		Impuesto predial MI:900092798	
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 442.000	\$ 44.200	\$ 591.598		Impuesto predial MI:960070278	
GLEIBER LONDOÑO MEJIA	CALLE 75 A # 64 D APT 301	No ha pagado			\$ 71.477		Impuesto predial MI:960070313	
			INGRESO	\$10.732.000	\$1.073.200	\$7.389.913	\$2.268.887	SALDO A FAVOR DEL PROCESO



Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
 04-10-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 960070313

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
 MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
 CÓDIGO DE REPARTO: 13
 CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
 DIRECCIÓN PREDIO: CL 039 E 113 017 00000
 AVALÚO TOTAL: \$ 20.981.000
 AVALÚO DERECHO: \$ 20.981.000
 %DERECHO: 100%
 TARIFA X MIL: 6,3
 ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 22.555	\$ 10.491	\$ 33.046
Valor Vencido:	\$ 89.563	\$ 41.658	\$ 131.221
Intereses:	\$ 12.093	\$ 5.623	\$ 17.716

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 181.983

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
 04-10-2021

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 MATRÍCULA: 960070313

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
 \$ 181.983



(415)7707172962022(8020)14211369662891(3900)000000181983(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
 04-10-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 960070278

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
 MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
 CÓDIGO DE REPARTO: 13
 CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
 DIRECCIÓN PREDIO: CL 039 E 112 045 00000
 AVALÚO TOTAL: \$ 133.422.000
 AVALÚO DERECHO: \$ 133.422.000
 %DERECHO: 100%
 TARIFA X MIL: 8,2
 ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 206.804	\$ 66.711	\$ 273.515
Valor Vencido:	\$ 821.193	\$ 264.901	\$ 1.086.094
Intereses:	\$ 110.851	\$ 35.757	\$ 146.608

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 1.506.217

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana **322 80 69**
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
 04-10-2021

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 MATRÍCULA: 960070278

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 1.506.217



(415)7707172962022(8020)14211369658001(3900)000001506217(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO**1421136965787**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

04-10-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 900092798

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

DESTINACIÓN: RESIDE

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DIRECCIÓN PREDIO: CR 064 C 075 050 00000

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

AVALÚO TOTAL: \$ 75.111.000

DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000

AVALÚO DERECHO: \$ 75.111.000

MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín

%DERECHO: 100%

CÓDIGO DE REPARTO: 13

TARIFA X MIL: 8

CÓDIGO POSTAL: 50027

ESTRATO: 3

TRIMESTRE: 04

FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 112.667	\$ 37.556	\$ 150.223
Valor Vencido:	\$ 447.386	\$ 149.130	\$ 596.516
Intereses:	\$ 60.391	\$ 20.130	\$ 80.521

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 827.260

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69

www.medellin.gov.co

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO**1421136965787**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

04-10-2021

TRIMESTRE: 04

FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

MATRÍCULA: 900092798

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 827.260



(415)7707172962022(8020)14211369657871(3900)00000827260(96)202*1228-

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1421136965770

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

04-10-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 900056141

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
 MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
 CÓDIGO DE REPARTO: 13
 CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: LOCAL
 DIRECCIÓN PREDIO: CL 091 055 044 00000
 AVALÚO TOTAL: \$ 44.024.000
 AVALÚO DERECHO: \$ 44.024.000
 %DERECHO: 100%
 TARIFA X MIL: 10
 ESTRATO: 0

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 88.048	\$ 22.012	\$ 110.060
Valor Vencido:	\$ 349.628	\$ 87.407	\$ 437.035
Intereses:	\$ 47.194	\$ 11.802	\$ 58.996

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 606.091

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69

www.medellin.gov.co

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1421136965770

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

04-10-2021

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 MATRÍCULA: 900056141

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 606.091



(415)7707172962022(8020)14211369657701(3900)00000606091(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
<input type="checkbox"/>				



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1421136965760

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
04-10-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 454171

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 116 039 F 031 00000
AVALÚO TOTAL: \$ 42.850.000
AVALÚO DERECHO: \$ 42.850.000
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 6,9
ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 52.492	\$ 21.425	\$ 73.917
Valor Vencido:	\$ 208.439	\$ 85.076	\$ 293.515
Intereses:	\$ 28.138	\$ 11.486	\$ 39.624

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 407.056

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1421136965760

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
04-10-2021

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 454171

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 407.056



(415)7707172962022(8020)14211369657601(3900)000000407056(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1421136965794

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
04-10-2021

Alcaldía de Medellín

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 900093096

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CL 075 A 064 D 011 00000
AVALÚO TOTAL: \$ 171.250.000
AVALÚO DERECHO: \$ 171.250.000
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 9,4
ESTRATO: 3

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 316.813	\$ 85.625	\$ 402.438
Valor Vencido:	\$ 1.258.024	\$ 340.006	\$ 1.598.030
Intereses:	\$ 169.814	\$ 45.896	\$ 215.710

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 2.216.178

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1421136965794

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
04-10-2021

Alcaldía de Medellín

TRIMESTRE: 04
FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 900093096

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 2.216.178



(415)7707172962022(8020)14211369657941(3900)00002216178(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1421136966230**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

04-10-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA:

960070284

NRO DE IDENTIFICACIÓN:

8228087

DESTINACIÓN:

RESIDE

CÓDIGO PROPIETARIO:

1329600000

DIRECCIÓN PREDIO:

CR 113 039 D 106 00000

DIRECCIÓN DE COBRO:

CR 113 039 D 10600

AVALÚO TOTAL:

\$ 149.446.000

DIRECCIÓN CÓDIFICADA:

831230094010600000

AVALÚO DERECHO:

\$ 149.446.000

MUNICIPIO DE COBRO:

05001-Municipio de Medellín

%DERECHO:

100%

CÓDIGO DE REPARTO:

13

TARIFA X MIL:

8,2

CÓDIGO POSTAL:

50027

ESTRATO:

1

TRIMESTRE:

04

Referente para el pago

FECHA DE IMPRESIÓN:

12-11-2021

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret. Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 231.642	\$ 74.723	\$ 306.365
Valor Vencido:	\$ 919.821	\$ 296.716	\$ 1.216.537
Intereses:	\$ 124.161	\$ 40.052	\$ 164.213

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 1.687.115**TOTAL A PAGAR:** \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1421136966230**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

04-10-2021

TRIMESTRE:

04

Referente para el pago

FECHA DE IMPRESIÓN:

12-11-2021

Sin Recargo

Con Recargo

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Día	Mes	Año
28	12	2021

Día	Mes	Año
28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN:

8228087

CÓDIGO PROPIETARIO:

1329600000

DIRECCIÓN DE COBRO:

CR 113 039 D 10600

MATRÍCULA:

960070284

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 1.687.115



(415)7707172962022(8020)14211369662301(3900)000001687115(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
 04-10-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 960070287

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
 MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
 CÓDIGO DE REPARTO: 13
 CÓDIGO POSTAL: 50027

DESTINACIÓN: RESIDE
 DIRECCIÓN PREDIO: CR 113 039 D 125 00000
 AVALÚO TOTAL: \$ 21.796.000
 AVALÚO DERECHO: \$ 21.796.000
 %DERECHO: 100%
 TARIFA X MIL: 6,3
 ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 23.431	\$ 10.898	\$ 34.329
Valor Vencido:	\$ 93.041	\$ 43.275	\$ 136.316
Intereses:	\$ 12.558	\$ 5.842	\$ 18.400

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambient	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 189.045

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
 04-10-2021

TRIMESTRE: 04
 FECHA DE IMPRESIÓN: 12-11-2021
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
28	12	2021	28	12	2021

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
 CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
 DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
 MATRÍCULA: 960070287

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
 \$ 189.045



(415)7707172962022(8020)14211369662601(3900)000000189045(96)20211228

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



Beneficio Ley 2155 de 2021

Municipio de Medellín
 NIT. 890.905.211-1
 Calle 44 # 52 - 165, CAM La Alpujarra
 Tel. 604 385 55 55.

Fecha de elaboración 12.11.2021

Documento de cobro
 N.º 21550000019315

Página: Indic.

Alcaldía de Medellín

Nombre o razón social: LUIS HORACIO CARO TORRES
 Dirección: CR 113 039 D 10600
 Cédula o NIT: 8228087
 Renta: Impuesto Predial

Fecha de Expedición

Día	Mes	Año
12	11	2021

Pague Hasta

Día	Mes	Año
30	11	2021

CÓDIGO RENTA	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
149732	Impuesto base liquidación	3.132.643,00
	Sobretasa base liquidación	978.728,00
	interés calculado*	52.767,00
	20% de la Sanción	0,00
Valor sin Beneficio	Descuento por Beneficio	TOTAL A PAGAR:
4.627.670,00	463.532,00	4.164.138,00

MEDIOS DE PAGO:

◆ Internet

www.medellin.gov.co
 Botón pagar impuestos

ELECTRÓNICOS:



PRESENCIALES:

◆ Entidades bancarias



NO PAGAR EN CORRESPONSALES

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS

BANCO CAJA SOCIAL
 CONTE DE P...
 ID: 22197
 CON NIT: 890.905.211-1
 MUNICIPIO DE MED...
 NIT. 890.905.211-1
 TOTAL A PAGAR: 4.164.138,00
 VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS
 FECHA DE EMISION: 12/11/2021
 HORA: 12:18:11

Bancolombia 

NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 450293016

RETIRO CON PIN-PAD

Sucursal: 936 - MUNICIPIO DE MEDELLIN

Ciudad: MEDELLIN

Fecha: 22/11/2021 Hora: 12:17:38

Secuencia: 189 Código usuario: 003

Tipo Cuenta: CUENTA DE AHORROS

Nro Cuenta:

Tipo Retiro PINPAD: Cuenta de Ahorros

Nro Tarjeta: ****4167

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Valor Efectivo: \$ 4,164,138.00 ***

Número Cheque Gerencia: 0

Vlr Cheque Gerencia: \$ 0.00 ***

Cobro Comisión?: N

Plazo:

Saldo Disponible: \$ 2,461,440.78 ***

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL
PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A
LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

Comprobante

de pago en línea

PSE Bancolombia

Empresas Publicas de Medellín E.P.M.

Pago realizado por: MARIA GRACIELA VILLA ESTRADA

Nro. de factura: 18853846

Descripción del pago: Empresas Publicas de Medellin E.S.P

Nro. de referencia: 10.12.3.100

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1037612043

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 2 de Marzo de 2022 04:38:10 PM

Nro. de comprobante: 0000014546

Valor pagado: \$ 445,114.00

Cuenta: *****1313

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira.340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

4 cuenta(s) vencida(s) : servicio suspendido Categoría: Residencial

Energía Información consumo Producto: 95663553

Medidor: 0909092-3 - Consumo del 06 ene al 05 feb

30 Días de consumo 23.418 Lectura act 23.418 Lectura ant 0 Diferencia KWH Constante Consumo KWH

Promedio consumo últimos 6 meses Energía: 14 kwh

Valores facturados

Interés mora % 0,4856 emv	\$	Valor	452,24
Total Energía:	\$	Valor	452,24

Unidades

Contrato: 210777
 CL 75 A CR 64 D -9 (INTERIOR 301)
 Estrato: 3- Ciclo: 17
 Medellín - Antioquia
 Documento No: 126 3024521

Referente de pago: 873413203-92

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	10	03	2022
Con recargo	14	03	2022

Otras entidades

Empresas Varias De Medellín Nit: 890905059 contacto@emvarias.com.co www.emvarias.com.co
 Usuario: Caro Torres Horacio - Cl 75 A Cr 64 D -9 (Interior 301 - Medellín - Antioquia) Dir: cr 58 42-125 ed. inteligente

Valores facturados

Total	\$,00	\$,00
--------------	--------------	-----------	------------

Resumen estado de cuenta

Incrementó ▼ Disminuyó ► Igual

	Anterior	Actual
Días consumo	31	30
Acueducto	Consumo 0 m3 Valor \$6.673,68	0 m3 \$30.664,13
Alcantarillado	Consumo 0 m3 Valor \$3.896,84	0 m3 \$3.888,44
Energía	Consumo 0 kwh Valor \$516,33	0 kwh \$452,24
Cuentas Vencidas		\$ 368.869,59
Acuerdos de pago		\$ 6.103,45
Diferidos COVID		\$ 35.135,80
Ajuste al peso		\$ 0,35
Total		\$ 445.114

Este mes has sido beneficiado con un subsidio de **\$1.443,56** que ya han sido descontados de tu factura.

Cumpliendo lo establecido en las resoluciones CRA 688 de 2014 y 821 de 2017, nos permitimos informar que en el segundo semestre de 2021 se cumplieron los indicadores de calidad del agua y reclamos comerciales en todos los municipios que atendemos. El indicador de continuidad del servicio no se cumplió en los municipios de Girardota (97.13%) y Barbosa (96,95%), los cuales tenían una meta de 98.36%. Los usuarios afectados por incumplimiento en el indicador de continuidad se les aplica un descuento en su factura, conforme a los criterios que indican la resolución CRA 688 de 2014

EPM acogió las Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020 y habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía; las tarifas de energía de marzo a noviembre 2020 no presentaron variaciones; diciembre 2020 y enero 2021, incrementaron 0.5% mensual; entre febrero y agosto 2021, 0.6%; a partir de septiembre 2021, 0.8% mensual. La Res. CREG 104 de 2020, definió el ajuste al cálculo mensual en tarifa para consumos de subsistencia en estratos 1 y 2, en el estado de emergencia declarado por el Min. de Salud, como la menor variación entre la inflación y el costo de prestación del servicio.

El hurto de infraestructura afecta la disponibilidad del servicio de energía. Reporta en el (604) 44 44 115 si ves a alguien no autorizado manipulando cables de energía, alterando los contadores, o haciendo conexiones ilegales. El hurto perjudica la seguridad de tu familia y tu barrio. Tu llamada puede evitar accidentes.

Acuerdos de Pago

Servicio	Descripción	Día/Mes/Año	Ctas Pend/Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
guas	Covid19 Cuota Cargo Fij	17/07/2020	4/24	\$	1,188.56	,15
guas	Covid19 Cuota Consumo	17/07/2020	4/24	\$	2,063.90	,15
guas	Cuota Cambio Contador	19/04/2021	25/36	\$	6,103.45	,25
guas	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	4/24	\$	1,104.33	,15
guas	Covid19 Cuota Consumo	14/06/2020	4/24	\$	1,011.03	,15
guas Resi	Covid19 Cuota Cargo Fij	17/07/2020	0/24	\$	683.41	
guas Resi	Covid19 Cuota Consumo	17/07/2020	0/24	\$	1,754.75	
guas Resi	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	0/24	\$	669.57	
guas Resi	Covid19 Cuota Consumo	14/06/2020	0/24	\$	859.60	
guas	Covid19 Cuota Energía	17/07/2020	0/24	\$	9,769.00	
guas	Covid19 Cuota Energía	14/06/2020	0/24	\$	8,549.73	
guas	Covid19 Cuota Cargo Var	17/07/2020	0/24	\$	2,148.67	
guas	Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	0/24	\$	2,104.99	
guas	Covid19 Cuota Cargo Fij	17/07/2020	0/24	\$	1,447.51	
guas	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	0/24	\$	1,413.18	
guas	Covid19 Cuota Cargo Var	17/07/2020	0/24	\$	163.85	
guas	Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	0/24	\$	143.72	



Contrato: 210777
\$ 445.114
 Valor total a pagar

Grandes contribuyentes y Retenedor de la Renta
 Res. 9061 del 10/12/2020
 Autorretenedor Renta Res. 547 del 25/01/2017
 ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017
 Fecha de facturación 22/02/2022

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura



Si el pago es realizado en cheque, este debe girarse a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

cadena.





Contrato: 1457069
 CL 75 A CR 64 D-9
 Estrato: 3- Ciclo: 17
 Medellín - Antioquia
 Documento No: 126 2975620

Referente de pago: 873413195-12

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	10	03	2022
Con recargo	14	03	2022

Resumen estado de cuenta

Incrementó ▼ Disminuyó ► Igual

Vigilado Superintendencia	Categoría	Anterior		Actual
		Días consumo	31	30
Acueducto	Consumo	0 m3	0 m3	0 m3
	Valor	\$6.906,62	\$28.293,65	\$28.293,65
Alcantarillado	Consumo	0 m3	0 m3	0 m3
	Valor	\$4.106,25	\$3.633,29	\$3.633,29
Energía	Consumo	8 kwh	1 kwh	1 kwh
	Valor	\$5.617,46	\$528,56	\$528,56
Otras entidades				\$ 23.096,79
Diferidos COVID				\$ 2.552,18
Otros cobros EPM				\$ 28.900,00
Ajuste al peso				\$ -0,47
Total				\$ 87.004

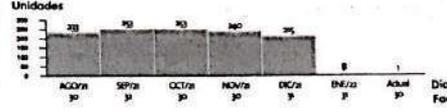
Este mes has sido beneficiado con un subsidio de \$1.511,41 que ya han sido descontados de tu factura.

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Energía Información consumo residencial **Producto: 97063262** Categoría: Residencial Plan: Normal

Medidor: 41_n8c 1981336-3 - Consumo del 06 ene al 05 feb
 30 Días de consumo 95.432 Lectura act 95.431 Lectura ant 1 Diferencia KWH 1 Constante 1 Consumo KWH 1

Promedio consumo últimos 6 meses
 Energía: 200 kwh



Valores facturados

	kwh	Costo	Valor
Energía feb-22	1	x 621,840=	621,84
Subsidio		\$	-93,28
Total Energía:		\$	528,56

Observación 23-Instalación vacía.

Otras entidades

Emvarias 125170551 contacto@emvarias.com.co www.emvarias.com.co
 Empresas Varias De Medellín Nit: 8909050559 Tel: 018000410400 - 6044445636 Dir: cr 58 42-125 ed. inteligente E.s.p.
 Usuario: Caro Torres Horacio - Residencial - Estrato 3 - Cl 75 A Cr 64 D-9 - Medellín - Antioquia
 Frecuencias Semanal: No Aprovechables: 2 - Barrido: 2
 Pago periodo anterior: \$ 19.147,47

Periodo consumo:	Diciembre 2021
Valor servicio facturado	
Ultimos 6 meses	
Nov-21	\$ 18.168,90
Oct-21	\$ 17.839,48
Sep-21	\$ 17.649,77
Ago-21	\$ 17.369,45
Jul-21	\$ 19.585,50
Jun-21	\$ 17.960,01

Residuos del Periodo (Ton)	Dic-21	Nov-21	Oct-21
Aprovechables	0,00742	0,0081	0,00549
No Aprovechables	0,0523	0,0523	0,0523

Valor servicio facturado: \$ 18.996,79

Alumbrado Público Medellín 126249578 alumbroadpublicomed@medellin.gov.co www.medellin.gov.co
 Municipio De Medellín Nit: 8909052111 Tel: 604 4444144 Dir: calle 44 #52-165 alcaldía medellin tesorería piso 1 taquilla 6

Valores facturados	Valor
Alumbrado Público	\$ 4.100,00
Total	\$ 4.100,00

Pago periodo anterior: \$ 4.129,20
 Usuario: Caro Torres Horacio - Residencial - Estrato 3 - Cl 75 A Cr 64 D-9 - Medellín - Antioquia - Acuerdo 066 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3

Total otras entidades \$ 23.096,79

Otros cobros EPM	Servicio	Valor
Reconexión	Energía	\$ 28.900,00
Total		\$ 28.900,00

Cumpliendo lo establecido en las resoluciones CRA 688 de 2014 y 821 de 2017, nos permitimos informar que en el segundo semestre de 2021 se cumplieron los indicadores de calidad del agua y reclamos comerciales en todos los municipios que atendemos. El indicador de continuidad del servicio no se cumplió en los municipios de Girardota (97.13 %) y Barbosa (96,95%), los cuales tenían una meta de 98.36%. Los usuarios afectados por incumplimiento en el indicador de continuidad se les aplica un descuento en su factura, conforme a los criterios que indican la resolución CRA 688 de 2014

EPM acogió las Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020 y habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía; las tarifas de energía de marzo a noviembre 2020 no presentaron variaciones; diciembre 2020 y enero 2021, incrementaron 0.5% mensual; entre febrero y agosto 2021, 0.6%; a partir de septiembre 2021, 0.8% mensual. La Res. CREG 104 de 2020, definió el ajuste al cálculo mensual en tarifa para consumos de subsistencia en estratos 1 y 2, en el estado de emergencia declarado por el Min. de Salud, como la menor variación entre la inflación y el costo de prestación del servicio.

El hurto de infraestructura afecta la disponibilidad del servicio de energía. Reporta en el (604) 44 44 115 si ves a alguien no autorizado manipulando cables de energía, alterando los contadores, o haciendo conexiones ilegales. El hurto perjudica la seguridad de tu familia y tu barrio. Tu llamada puede evitar accidentes.

Acuerdos de Pago

Servicio	Descripción	Día/Mes/Año	Clas Pend/Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
Aguas	Covid19 Cuota Cargo Fij	21/05/2020	4/24	\$ 894,82	\$ 240,26	,54
Aguas	Covid19 Cuota Consumo	21/05/2020	4/24	\$ 388,44	\$ 104,31	,54
Aguas	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	4/24	\$ 927,38	\$ 238,68	,54
Agua Resi	Covid19 Cuota Cargo Fij	21/05/2020	4/24	\$ 513,52	\$ 137,90	,54
Agua Resi	Covid19 Cuota Consumo	21/05/2020	4/24	\$ 329,64	\$ 88,51	,54
Agua Resi	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	4/24	\$ 532,28	\$ 136,99	,54
Energía	Covid19 Cuota Energía	21/05/2020	5/24	\$ 985,27	\$ 208,25	,54
Energía	Covid19 Cuota Energía	14/06/2020	6/24	\$ 1.095,70	\$ 186,19	,54
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	21/05/2020	4/24	\$ 1.610,53	\$ 432,44	,54
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	4/24	\$ 1.673,17	\$ 430,04	,54
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	21/05/2020	4/24	\$ 109,90	\$ 29,52	,54
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	4/24	\$ 1.123,28	\$ 289,11	,54
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	4/24	\$ 114,26	\$ 29,38	,54



Contrato: 1457069
\$ 87.004
 Valor total a pagar

Grandes contribuyentes y Retenido
 Res. 9061 del 10/12/2020
 Autorretenedor Renta Res. 547 del 25
 ICA Medellín Res. 32038 del 22/12
 Fecha de facturación 22/02/22

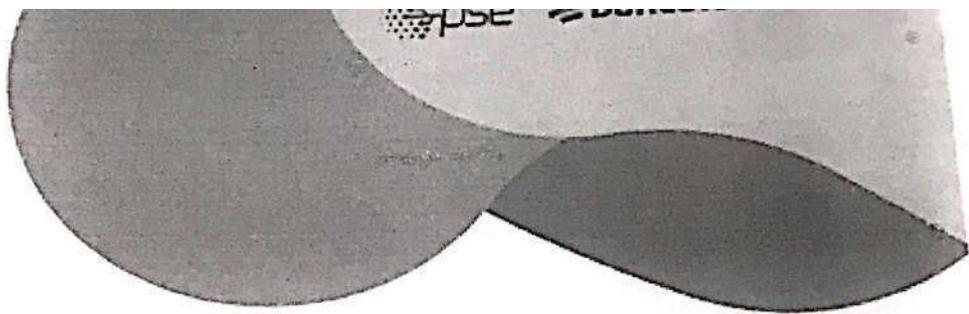


Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

Si el pago es realizado en cheque, girado a favor de Empresas Públicas E.S.P



Comprobante de pago en línea



Empresas Publicas de Medellín E.P.M.

Pago realizado por: MARIA GRACIELA VILLA ESTRADA

Nro. de factura: 18854428

Descripción del pago: Empresas Publicas de Medellin E.S.P

Nro. de referencia: 10.12.3.100

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1037612043

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 2 de Marzo de 2022 05:04:02 PM

Nro. de comprobante: 0000019051

Valor pagado: \$ 87,004.00

Cuenta: *****1313

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospelchoso@bancolombia.com

2 cuenta(s) vencida(s) : servicio suspendido

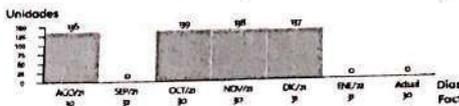
Energía Información consumo residencial Producto: 96583360 Categoría: Residencial Plan: Normal

Medidor: 8 e82fp2 23754733-3 - Consumo del 06 ene al 05 feb
 30 46.455 46.455 0 1 0
 Dias de consumo Lectura act Lectura ant Diferencia KWH Constante Consumo KWH

Valores facturados

Interés mora % 0,4856 emv	\$	Valor	653,91
Total Energía:	\$		653,91

Promedio consumo últimos 6 meses
Energía : 92 kwh



Otras entidades

Emvarias 107818909 contacto@emvarias.com.co www.emvarias.com.co
 Empresas Varias De Medellin Nit: 8909050559 Tel: 018000410400 - 6044445636 Dir: cr 58 42-125 ed. inteligente E.s.p.
Usuario: Caro Torres Horacio - Residencial - Estrato 3 - Cr 64 C Cl 75 -52 - Medellin - Antioquia
Frecuencias Semanal: No Aprovechables: 2 - Barrido: 2

Valores facturados

Cargo Fijo	\$ 10.769,44
Cargo Variable Aprovechable	\$ 1.766,44
Subsidio 15%	\$ -3.352,39
Interés Mora 0,4856 Emv	\$ 285,41
Cargo Variable	\$ 9.813,30
Total	\$ 19.282,20

Periodo consumo: Diciembre 2021

Cantidad de Residuos (Ton)	Dic-21	Nov-21	Oct-21
Aprovechables	0,00742	0,0081	0,00549
No Aprovechables	0,0523	0,0523	0,0523
Valor servicio facturado	Residuos del Periodo (Ton)		
Ultimos 6 meses	No Aprob-Ordinario: 0,4956		
Nov-21 \$ 18.168,90	Oct-21 \$ 17.839,48	Barrido y limpieza 0,002	
Sep-21 \$ 17.649,77	Ago-21 \$ 17.369,45	Limpieza urbana 0,0024	
Jul-21 \$ 19.173,39	Jun-21 \$ 17.960,01	Rechazados 0,00009	

Alumbrado Público Medellín 125724217 alumbradopublicomed@medellin.gov.co www.medellin.gov.co
 Municipio De Medellín Nit: 8909052111 Tel: 604 4444144 Dir: calle 44 #52-165 alcaldía medellin tesorería piso 1 taquilla 6

Valores facturados

Alumbrado Publico	\$ 4.100,00
Interés Mora 0,4856 Emv	\$ 66,36
Total	\$ 4.166,36

Usuario: Caro Torres Horacio - Residencial - Estrato 3 - Cr 64 C Cl 75 -52 - Medellin - Antioquia - Acuerdo 066 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3

Total otras entidades \$ 23.448,56

Otros cobros EPM

Servicio	Valor
suspensión agua	\$ 14.000,00
Total	\$ 14.000,00



Contrato: 1436602

CR 64 C CL 75 -52
 Estrato: 3- Ciclo: 17
 Medellín - Antioquia
 Documento No: 126 2940614

Referente de pago: 873415913-79

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	10	03	2022
Con recargo	14	03	2022

Resumen estado de cuenta

Incrementó Disminuyó Igual

Vigilado Supereservicios	Dias consumo	Anterior		Actual
		Anterior	Actual	
Acueducto	Consumo	2 m3	3 m3	3 m3
	Valor	\$12.488,90	\$15.983,50	\$15.983,50
Alcantarillado	Consumo	2 m3	3 m3	3 m3
	Valor	\$8.478,05	\$11.103,72	\$11.103,72
Energía	Consumo	0 kwh	0 kwh	0 kwh
	Valor	\$452,42	\$653,91	\$653,91

Cuentas Vencidas	\$ 364.733,75
Otras entidades	\$ 23.448,56
Diferidos COVID	\$ 995,99
Otros cobros EPM	\$ 14.000,00
Ajuste al peso	\$ -0,43
Total	\$ 430.919

Este mes has sido beneficiado con un subsidio de \$3.829,65 que ya han sido descontados de tu factura.

Impliando lo establecido en las resoluciones CRA 688 de 2014 y 821 de 2017, nos permitimos informar que en el segundo semestre de 2021 se cumplieron los indicadores de calidad del agua y reclamos comerciales en todos los municipios que atendemos. El indicador de continuidad del servicio no se cumplió en los municipios de Girardota (97,13% y Barbosa (96,95%), los cuales tenían una meta de 98,36%. Los usuarios afectados por incumplimiento en el indicador de continuidad se les aplica un descuento en su factura, conforme a los criterios que indican la resolución CRA 688 de 2014

El 1 de febrero acogió las Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020 y habilitó opción tarifaria para el servicio regulado de energía; las tarifas de energía de marzo a noviembre 2020 no presentaron variaciones; diciembre 2020 y enero 2021, incrementaron 0,5% mensual; febrero y agosto 2021, 0,6%; a partir de septiembre 2021, 0,8% mensual. La Resolución CREG 104 de 2020, definió el ajuste al cálculo mensual en tarifa para consumos de energía en estratos 1 y 2, en el estado de emergencia declarado por el Min. de Salud, como la menor variación entre la inflación y el costo de prestación del servicio.

El estado de infraestructura afecta la disponibilidad del servicio de energía. Reporta en el artículo 44 de la Ley 115 si ves a alguien no autorizado manipulando cables de energía, alterando conexiones, o haciendo conexiones ilegales. El hurto perjudica la seguridad de tu familia y tu barrio. Tu llamada puede evitar accidentes.

Detalle de Pago

Descripción	Día/Mes/Año	Ctas Pend/Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
Covid19 Cuota Cargo Fij	20/08/2020	5/24	\$ 1.201,98	\$ 236,57	,54
Covid19 Cuota Consumo	20/08/2020	5/24	\$ 2.087,33	\$ 410,82	,54
Covid19 Cuota Consumo	20/08/2020	5/24	\$ 1.771,17	\$ 348,60	,54



(415)7707173981008(8020)087341591379(3900)430919(96)20220314

Contrato: 1436602

\$ 430.919

Valor total a pagar

Grandes contribuyentes y Retenedor de IVA
 Res. 9061 del 10/12/2020
 Autorretenedor Renta Res. 547 del 25/04/2012
 ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2012
 Fecha de facturación 22/02/2022

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura



Si el pago es realizado en cheque, éste del girado a favor de Empresas Públicas de Medellín S.p.A.

cadena.



Comprobante de pago en línea

Empresas Publicas de Medellín E.P.M.

Pago realizado por: MARIA GRACIELA VILLA ESTRADA

Nro. de factura: 19048795

Descripción del pago: Empresas Publicas de Medellín E.S.P

Nro. de referencia: 10.12.3.100

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1037612043

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 16 de Marzo de 2022 11:57:04 AM

Nro. de comprobante: 0000063543

Valor pagado: \$ 430,919.00

Cuenta: *****1313

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Comprobante de pago en línea

pse Bancolombia

Empresas Publicas de Medellín E.P.M.

Pago realizado por: MARIA GRACIELA VILLA ESTRADA

Nro. de factura: 18797559

Descripción del pago: Empresas Publicas de Medellin E.S.P

Nro. de referencia: 10.12.3.100

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1037612043

Fecha y hora de la transacción: Lunes 28 de Febrero de 2022 03:22:10 PM

Nro. de comprobante: 0000062934

Valor pagado: \$ 253,341.00

Cuenta: *****1313

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIELLÍN S.A. Transacciones 30/02/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a corresponsab@bancolombia.com



Contrato: 10695476

CL 39 E CR 112 -41
 Estrato: 1- Ciclo: 7
 Medellín - Antioquia
 Documento No: 125 0616709
 Cliente: Caro Restrepo Amado
 CC/NIT: 70064177

Referente de pago: 871056150-03

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	24	02	2022
Con recargo	28	02	2022

Resumen estado de cuenta

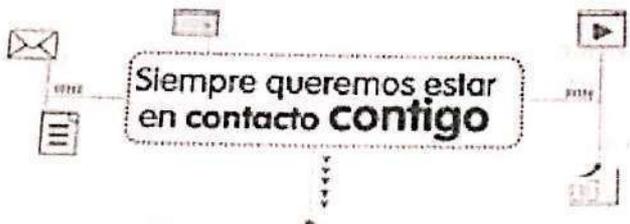
▲ Incrementó ▼ Disminuyó ► Igual

	Anterior	Actual
Días consumo	31	31
Energía Consumo	0 kwh	0 kwh
Energía Valor	\$85,69	\$108,28
Cuentas Vencidas		\$ 81.499,89
Otras entidades		\$ 9.708,31
Acuerdos de pago		\$ 126.281,19
Diferidos COVID		\$ 35.743,29
Ajuste al peso		\$ 0,04
Total		\$ 253.341

El hurto de infraestructura afecta la disponibilidad del servicio de energía. Reporta en el (604) 44 44 115 si ves a alguien no autorizado manipulando cables de energía, alterando los contadores, o haciendo conexiones ilegales. El hurto perjudica la seguridad de tu familia y tu barrio. Tu llamada puede evitar accidentes.

Acuerdos de Pago

Servicio	Descripción	Día/Mes/Año	Ctas Pend/Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa interés %
Energía	Covid19 Cuota Energía	04/06/2020	0/36	,00	7.114,43	,00
Energía	Cuota Hab Vivienda	15/05/2013	0/120	,00	126.281,19	,00
Energía	Covid19 Cuota Energía	11/05/2020	0/36	,00	6.127,42	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	03/07/2020	0/36	,00	5.104,96	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	04/06/2020	0/36	,00	4.045,00	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	03/07/2020	0/36	,00	4.036,60	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	03/07/2020	0/36	,00	3.973,89	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	03/07/2020	0/36	,00	4.054,51	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	04/06/2020	0/36	,00	312,67	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	03/07/2020	0/36	,00	348,65	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	03/07/2020	0/36	,00	311,68	,00
Emvarias	Covid19 Cuota Cargo Var	03/07/2020	0/36	,00	313,48	,00



Actualiza tus datos ingresando a www.epm.com.co

Así puedes:



Mejorar tu experiencia de cliente



Acceder a nuestros servicios



Recibir información oportuna y por medios digitales



Autogestionar tus trámites

cadena.



(415)7707173981008(8020)087105615003(3900)253341(96)20220228

Contrato: 10695476

\$ 253.341

Valor total a pagar

Grandes contribuyentes y Retenedor
 Res. 9061 del 10/12/2020
 Autorretenedor Renta Res. 547 del 25/0
 ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/20

Fecha de facturación 8/02/2022

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura



Si el pago es realizado en cheque, este girado a favor de Empresas Publicas de E.S.P.



Contrato: 1457069

CL 75 A CR 64 D -9
Estrato: 3- Cíclo: 17
Medellin - Antioquia
Documento No: 125 7853680

Referente de pago: 868501984-13

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	09	02	2022
Con recargo	11	02	2022

Resumen estado de cuenta

		Incrementó	Disminuyó	Igual
		Anterior	Actual	
Días consumo	31	31	31	
Acueducto	Consumo	12 m3	0 m3	
	Valor	\$41,152.49	\$6,906.62	
Alcantarillado	Consumo	12 m3	0 m3	
	Valor	\$31,139.75	\$4,106.25	
Energía	Consumo	215 kwh	8 kwh	
	Valor	\$120,392.50	\$5,617.46	
Cuentas Vencidas				\$ 757,329.65
Otras entidades				\$ 22,502.43
Diferidos COVID				\$ 2,552.13
Otros cobros EPM				\$ 14,000.00
Ajuste al peso				\$ 0.41
Total				\$ 813.015

Este mes has sido beneficiado con un subsidio de \$2.158,41 que ya han sido descontados de tu factura.

3 cuenta(s) vencida(s) : servicio suspendido.

Energía

Información consumo Producto: 97063262 Categoría: Residencial Plan: Normal

Medidor: 41 n8c 1981336-3 - Consumo del 06 dic al 06 ene

31 Días de consumo | 95,431 Lectura act | 93,423 Lectura ant | 8 Diferencia KWH | 1 Constante | 8 Consumo KWH

Valores facturados

Energía ene-22	kwh	Costo	Valor
Subsidio	8	x 616,900=	4.935,20
Interés mora %0,4856 emv			-740,28
Total Energía:			5.617,46

Promedio consumo últimos 6 meses Energía : 240 kwh

Otras entidades

Empresas Varias De Medellín Nit: 8909050559 contacto@emvarias.com.co www.emvarias.com.co

Caro Torres Horacio - Residencial - Estrato 3 - Cl 75 A Cr 64 D -g - Medellín - Antioquia

Periodo consumo: Noviembre 2021

Canthidad de Residuos (Ton)	Nov-21	Oct-21	Sep-21
Aprovechables	0,0081	0,00549	0,00511
No Aprovechables	0,0523	0,0523	0,0523

Valor servicio facturado Últimos 6 meses

Oct-21	\$ 17.839,48	Sep-21	\$ 17.649,77
Ago-21	\$ 17.369,45	Jul-21	\$ 19.585,50
Jun-21	\$ 17.960,01	May-21	\$ 17.988,46

Residuos del Periodo (Ton)

No Aprop-Ordinarios	0,04956
Barrido y limpieza	0,002
Limpieza urbana	0,00024
Rechazados	0,00009

Medellin Publica Medellín Nit: 126249578 alumbradopublicomed@medellin.gov.co www.medellin.gov.co

Medellin Nit: 890905211 Tel: 604 4444144

Usuario: Caro Torres Horacio - Residencial - Estrato 3 - Cl 75 A Cr 64 D -g - Medellín - Antioquia - Acuerdo 066 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3

Facturados

Alcántarillado	\$ 4.100,00
Acueducto	\$ 43,14
Total	\$ 4.143,14

Valor total: \$ 22.502,43

Cobros EPM	Servicio	Valor
Alcántarillado	Aguas	\$ 14.000,00
Total		\$ 14.000,00

repto - pag cra 936 - que aparece en el detalle de esta factura para los servicios de alcantarillado, corresponde al Plan de Aplicación Gradual autorizado por la Resolución de Agua Potable y Saneamiento, mediante la Resolución 936 de la recuperación de los incrementos que fueron suspendidos entre marzo 18 de noviembre 30 de 2020, según lo definido por la Resolución CRA 911 de 2020, para el impacto del COVID-19.

rogó las Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020 y habilitó opción tarifaria para el regulado de energía; las tarifas de energía de marzo a noviembre 2020 no aron variaciones; diciembre 2020 y enero 2021, incrementaron 0.5% mensual;brero y agosto 2021, 0.6%; a partir de septiembre 2021, 0.8% mensual. La Res. 104 de 2020, definió el ajuste al cálculo mensual en tarifa para consumos de enancia en estratos 1 y 2, en el estado de emergencia declarado por el Min. de como la menor variación entre la inflación y el costo de prestación del servicio.

contribuimos a la sostenibilidad del medio ambiente. Usa de forma responsable y eficiente la energía eléctrica. Resolución CREG 123 de 2014.

de Pago

Descripción	Día/Mes/Año	Ctas Pend/Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
Covid19 Cuota Cargo Fij	21/05/2020	5/24	\$ 1.128,96	\$ 240,26	,50
Covid19 Cuota Consumo	21/05/2020	5/24	\$ 490,09	\$ 104,31	,50
Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	5/24	\$ 1.159,77	\$ 238,68	,50
Covid19 Cuota Cargo Fij	21/05/2020	5/24	\$ 647,91	\$ 137,90	,50
Covid19 Cuota Consumo	21/05/2020	5/24	\$ 415,90	\$ 88,51	,50
Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	5/24	\$ 665,66	\$ 136,99	,50
Covid19 Cuota Energía	21/05/2020	6/24	\$ 1.187,09	\$ 208,25	,50
Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	7/24	\$ 1.274,98	\$ 186,19	,50
Covid19 Cuota Cargo Var	21/05/2020	5/24	\$ 2.031,96	\$ 432,44	,50
Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	5/24	\$ 2.092,47	\$ 430,64	,50
Covid19 Cuota Cargo Var	21/05/2020	5/24	\$ 138,67	\$ 29,52	,50
Covid19 Cuota Cargo Fij	14/06/2020	5/24	\$ 1.404,78	\$ 289,11	,50
Covid19 Cuota Cargo Var	14/06/2020	5/24	\$ 142,87	\$ 29,38	,50

Reportar

cadena.



(415)7707173981008(8020)086850198413(3900)813015(96)20220211

Contrato: 1457069

\$ 813.015

Valor total a pagar

Grandes contribuyentes y Retenedores
Res. 9061 del 10/12/2020
Autorretenedor Renta Res. 547 del 25/01/2020
ICA Medellín Res. 32038 del 27/12/2020

Fecha de facturación 26/01/2022

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura



Si el pago es realizado en cheque, este es girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Comprobante

Pago en línea

pse Bancolombia

Empresas Publicas de Medellín E.P.M.

Pago realizado por: MARIA GRACIELA VILLA ESTRADA

Nro. de factura: 18347853

Descripción del pago: Empresas Publicas de Medellín E.S.P

Nro. de referencia: 10.12.3.100

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1037612043

Fecha y hora de la transacción: Sábado 29 de Enero de 2022 11:09:43 AM

Nro. de comprobante: 0000082122

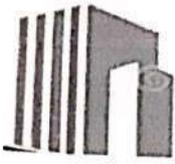
Valor pagado: \$ 813,015.00

Cuenta: *****1313

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

Medellín, 15 de Febrero de 2022

COTIZACIÓN PINTURA APARTAMENTO

CBE-10-02-2022

Atendiendo su requerimiento, PATRICIA CARDONA RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA, presento el informe para su respectiva aprobación de trabajos a realizar en el inmueble ubicado en la CALLE 75 A CR 64 D- 09 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE CARPINTERIA (Local abandonado)

INCLUYE:

- Arreglos fuga baño, impermeabilización terraza, limpieza general botada de escombros y madera, pintura general, adecuación de redes eléctricas y humedades a todo costo.

VALOR TOTAL DEL TRABAJO A TODO COSTO: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$ 1.800.000)

- Forma de pago: Pago inmediato.

Tiempo de ejecución de los trabajos cuatro (4) días hábiles.

NOTA: ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA
C.C42.869.435

RECIBIDO 10 FEB 2022 *fana v.*
REVISADO 15 FEB 2022 *fana v.*

Envigado: Calle 38ª Sur N.º 44 35.
Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com



ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASABELLA

NIT 42869435-3

13 de Febrero de 2022

CUENTA DE COBRO N° CBE-13-02-2022

BIENES & ABOGADOS S.A.S
NIT: 901.231.064-0

DEBE A:

ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428.694.435-3

VALOR: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$ 1.800.000), Arreglos CALLE 75 A CR 64 D-09 BARRIO CARIBE ANTERIRMENTE CARPINTERIA (Local abandonado)

CONCEPTO: Arreglos fuga baño, impermeabilización terraza, limpieza general botada de escombros y madera, pintura general, adecuación de redes eléctricas y humedades a todo costo.

Cordialmente,

RECIBIDO 13 FEB 2022 *Yana V.*

MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA.
PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ARRIENDOS Y REMODELACIONES CASA BELLA
NIT: 428694435-3

PAGADO 17 FEB 2022 *Yana V.*

Envigado: Calle 38ª Sur N° 44 35.
Teléfono: 331 21 11 300 654 03 56 email: casabellaenvigado@gmail.com

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415034**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADOFECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 900093096

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

COMUNA DEL PREDIO: 5

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DESTINACIÓN: RESIDE

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

DIRECCIÓN PREDIO: CL 075 A 064 D 011 00000

DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000

AVALÚO TOTAL: \$ 176.388.000

MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín

AVALÚO DERECHO: \$ 176.388.000

CÓDIGO DE REPARTO: 13

%DERECHO: 100%

CÓDIGO POSTAL: 50027

TARIFA X MIL: 9,4

ESTRATO: 3

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 326.318	\$ 88.194	\$ 414.512
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 1.305.272	\$ 352.776	\$ 1.658.048
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 65.264	\$ 17.639	\$ 82.903

TOTAL A PAGAR: \$ 414.512**TOTAL A PAGAR:** \$ 1.575.145

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415034**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADOFECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

MATRÍCULA: 900093096

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 414.512

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 1.575.145



(415)7707172962022(8020)11221374150341(3900)000000414512(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374150342(3900)000001575145(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415041**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADOFECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA:	960070278
COMUNA DEL PREDIO:	13
DESTINACIÓN:	RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO:	CL 039 E 112 045 00000
AVALÚO TOTAL:	\$ 137.425.000
AVALÚO DERECHO:	\$ 137.425.000
%DERECHO:	100%
TARIFA X MIL:	8,2
ESTRATO:	1

NRO DE IDENTIFICACIÓN:	8228087
CÓDIGO PROPIETARIO:	1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO:	CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA:	831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO:	05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO:	13
CÓDIGO POSTAL:	50027

TRIMESTRE:	01
FECHA DE IMPRESIÓN:	24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 213.009	\$ 68.713	\$ 281.722
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 852.036	\$ 274.852	\$ 1.126.888
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 42.602	\$ 13.743	\$ 56.345

TOTAL A PAGAR: \$ 281.722**TOTAL A PAGAR:** \$ 1.070.543

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415041**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADOFECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

TRIMESTRE:	01
FECHA DE IMPRESIÓN:	24-03-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUIS HORACIO CARO TORRES

NRO DE IDENTIFICACIÓN:	8228087
CÓDIGO PROPIETARIO:	1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO:	CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA:	960070278

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 281.722

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 1.070.543



(415)7707172962022(8020)11221374150411(3900)000000281722(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374150412(3900)000001070543(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1122137414402

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 454171
COMUNA DEL PREDIO: 13
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 116 039 F 031 00000
AVALÚO TOTAL: \$ 44.136.000
AVALÚO DERECHO: \$ 44.136.000
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 6,9
ESTRATO: 1

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellin
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027

TRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 54.067	\$ 22.068	\$ 76.135
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 216.268	\$ 88.272	\$ 304.540
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 10.813	\$ 4.414	\$ 15.227

TOTAL A PAGAR: \$ 76.135

TOTAL A PAGAR: \$ 289.313

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1122137414402

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

TRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 454171

9'784072 FNEIO

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 76.135

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 289.313



(415)7707172962022(8020)11221374144021(3900)00000076135(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374144022(3900)000000289313(96)20220329

2'060767

6'608703

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415010**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 13
CÓDIGO POSTAL: 50027MATRÍCULA: 900056141
COMUNA DEL PREDIO: 4
DESTINACIÓN: LOCAL
DIRECCIÓN PREDIO: CL 091 055 044 00000
AVALÚO TOTAL: \$ 45.345.000
AVALÚO DERECHO: \$ 45.345.000
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 10
ESTRATO: 0TRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 90.690	\$ 22.673	\$ 113.363
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 113.363

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 362.760	\$ 90.692	\$ 453.452
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 18.138	\$ 4.535	\$ 22.673

TOTAL A PAGAR: \$ 430.779

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415010**

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADOTRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRESNRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087
CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA: 900056141

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 113.363

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 430.779



(415)7707172962022(8020)11221374150101(3900)000000113363(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374150102(3900)000000430779(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415027****Alcaldía de Medellín****IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**FECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA:	900092798
COMUNA DEL PREDIO:	5
DESTINACIÓN:	RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO:	CR 064 C 075 050 00000
AVALÚO TOTAL:	\$ 77.364.000
AVALÚO DERECHO:	\$ 77.364.000
%DERECHO:	100%
TARIFA X MIL:	8
ESTRATO:	3

NRO DE IDENTIFICACIÓN:	8228087
CÓDIGO PROPIETARIO:	1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO:	CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA:	831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO:	05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO:	13
CÓDIGO POSTAL:	50027

TRIMESTRE:	01
FECHA DE IMPRESIÓN:	24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 116.046	\$ 38.682	\$ 154.728
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 464.184	\$ 154.728	\$ 618.912
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 23.209	\$ 7.736	\$ 30.945

TOTAL A PAGAR: \$ 154.728**TOTAL A PAGAR:** \$ 587.967**Mensaje Informativo**

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415027****Alcaldía de Medellín****IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**FECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

TRIMESTRE:	01
FECHA DE IMPRESIÓN:	24-03-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

NRO DE IDENTIFICACIÓN:	8228087
CÓDIGO PROPIETARIO:	1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO:	CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA:	900092798

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
 \$ 154.728

VALOR A PAGAR ANUALIZADO
 \$ 587.967


(415)7707172962022(8020)11221374150271(3900)000000154728(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374150272(3900)000000587967(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415058**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 960070284

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

COMUNA DEL PREDIO: 13

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DESTINACIÓN: RESIDE

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

DIRECCIÓN PREDIO: CR 113 039 D 106 00000

DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000

AVALÚO TOTAL: \$ 153.929.000

MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín

AVALÚO DERECHO: \$ 153.929.000

CÓDIGO DE REPARTO: 13

%DERECHO: 100%

CÓDIGO POSTAL: 50027

TARIFA X MIL: 8,2

ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
21	02	2022

Día	Mes	Año
29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 238.590	\$ 76.965	\$ 315.555
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 954.360	\$ 307.860	\$ 1.262.220
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 47.718	\$ 15.393	\$ 63.111

TOTAL A PAGAR: \$ 315.555**TOTAL A PAGAR:** \$ 1.199.109**Mensaje Informativo**Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415058**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
21	02	2022

Día	Mes	Año
29	03	2022

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

MATRÍCULA: 960070284

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 315.555

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 1.199.109



(415)7707172962022(8020)11221374150581(3900)000000315555(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374150582(3900)000001199109(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415065**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADOFECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA:	960070287
COMUNA DEL PREDIO:	13
DESTINACIÓN:	RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO:	CR 113 039 D 125 00000
AVALÚO TOTAL:	\$ 22.450.000
AVALÚO DERECHO:	\$ 22.450.000
%DERECHO:	100%
TARIFA X MIL:	6,3
ESTRATO:	1

NRO DE IDENTIFICACIÓN:	8228087
CÓDIGO PROPIETARIO:	1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO:	CR 113 039 D 10600
DIRECCIÓN CÓDIFICADA:	831230094010600000
MUNICIPIO DE COBRO:	05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO:	13
CÓDIGO POSTAL:	50027

TRIMESTRE:	01
FECHA DE IMPRESIÓN:	24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 24.134	\$ 11.225	\$ 35.359
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR:	\$ 35.359
-----------------------	------------------

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 96.536	\$ 44.900	\$ 141.436
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 4.827	\$ 2.245	\$ 7.072

TOTAL A PAGAR:	\$ 134.364
-----------------------	-------------------

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415065**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADOFECHA DE ELABORACIÓN
17-01-2022

TRIMESTRE:	01
FECHA DE IMPRESIÓN:	24-03-2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUIS HORACIO CARO TORRES

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
21	02	2022	29	03	2022

NRO DE IDENTIFICACIÓN:	8228087
CÓDIGO PROPIETARIO:	1329600000
DIRECCIÓN DE COBRO:	CR 113 039 D 10600
MATRÍCULA:	960070287

VALOR A PAGAR TRIMESTRE	\$ 35.359
--------------------------------	------------------

VALOR A PAGAR ANUALIZADO	\$ 134.364
---------------------------------	-------------------



(415)7707172962022(8020)11221374150651(3900)00000035359(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374150652(3900)000000134364(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415072**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

MATRÍCULA: 960070313

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

COMUNA DEL PREDIO: 13

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DESTINACIÓN: RESIDE

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

DIRECCIÓN PREDIO: CL 039 E 113 017 00000

DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 831230094010600000

AVALÚO TOTAL: \$ 21.610.000

MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín

AVALÚO DERECHO: \$ 21.610.000

CÓDIGO DE REPARTO: 13

%DERECHO: 100%

CÓDIGO POSTAL: 50027

TARIFA X MIL: 6,3

ESTRATO: 1

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
21	02	2022

Día	Mes	Año
29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 23.231	\$ 10.805	\$ 34.036
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 92.924	\$ 43.220	\$ 136.144
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 4.646	\$ 2.161	\$ 6.807

TOTAL A PAGAR: \$ 34.036**TOTAL A PAGAR:** \$ 129.337**Mensaje Informativo**

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1122137415072**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS HORACIO CARO TORRES

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
21	02	2022

Día	Mes	Año
29	03	2022

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 8228087

CÓDIGO PROPIETARIO: 1329600000

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 113 039 D 10600

MATRÍCULA: 960070313

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 34.036

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 129.337



(415)7707172962022(8020)11221374150721(3900)000000034036(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11221374150722(3900)000000129337(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO**1122098954290**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARTA LUCIA CADAVID RUIZ

MATRÍCULA: 924025

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 42898300

COMUNA DEL PREDIO: 9

CÓDIGO PROPIETARIO: 9530145497

DESTINACIÓN: RESIDE

DIRECCIÓN DE COBRO: CL 029 C 033 006 01202

DIRECCIÓN PREDIO: CL 029 C 033 006 01202

DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 523193030000601202

AVALÚO TOTAL: \$ 120.155.000

MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín

AVALÚO DERECHO: \$ 120.155.000

CÓDIGO DE REPARTO: 9

%DERECHO: 100%

CÓDIGO POSTAL: 50016

TARIFA X MIL: 9

ESTRATO: 4

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	02	2022

Día	Mes	Año
29	03	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 151.507	\$ 47.346	\$ 198.853
Valor Vencido:	\$ 292.766	\$ 91.490	\$ 384.256
Intereses:	\$ 39.810	\$ 12.438	\$ 52.248

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambien	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 606.028	\$ 189.384	\$ 795.412
Valor Vencido:	\$ 292.766	\$ 91.490	\$ 384.256
Intereses:	\$ 39.810	\$ 12.438	\$ 52.248
Des Pronto Pago:	\$ 30.301	\$ 9.469	\$ 39.770

TOTAL A PAGAR: \$ 635.357**TOTAL A PAGAR:** \$ 1.192.146**Mensaje Informativo**

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana **322 80 69**
www.medellin.gov.co

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO**1122098954290**

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN

17-01-2022

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 24-03-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARTA LUCIA CADAVID RUIZ

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	02	2022

Día	Mes	Año
29	03	2022

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 42898300

CÓDIGO PROPIETARIO: 9530145497

DIRECCIÓN DE COBRO: CL 029 C 033 006 01202

MATRÍCULA: 924025

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 635.357

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 1.192.146



(415)7707172962022(8020)11220989542901(3900)000000635357(96)20220329



(415)7707172962022(8020)11220989542902(3900)000001192146(96)20220329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.

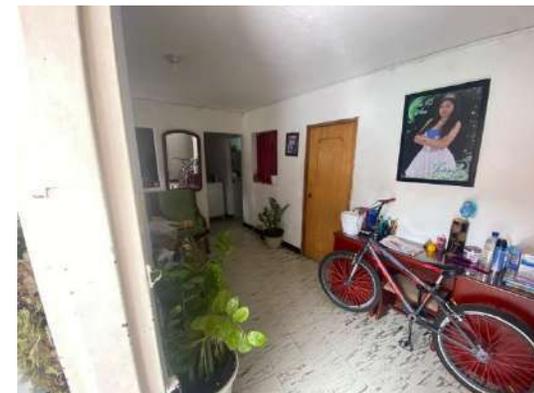
RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS CASABELLA ADMINISTRADOS								
PROCESO	SUCESION							
NUMERO DE RADICADO	201800722							
DIRECCION DEL INMUEBLE	VARIOS : BARRIO CARIBE Y SAN JAVIER EL SALADO							
ARRENDATARIO	DIRECCION	PERIODO DE CANON	VALOR DE LA CONSIGNACION INGRESOS	COMISION CASA BELLA	EGRESOS	SALDO	EGRESOS	
PAGOS OCTUBRE								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000				
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 1.200.000	\$ 120.000				
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 395.000	\$ 39.500				
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000				
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 1.800.000	\$ 180.000				
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 270.000	\$ 27.000				
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 360.000	\$ 36.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento Octubre-Noviembre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 30.000		Viaticos visita ocular en los inmuebles del Barrio San Javier el 4 de Diciembre	
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Pago hasta 30 de noviembre al anterior secuestre			\$ 24.000		Transporte para ir a asegurar las puertas de la calle 75 A# 65-D 09	
GLEIBER LONDOÑO MEJIA	CALLE 75 A # 64 D APT 301	No ha pagado			\$ 50.000		Cambio de clave puerta CALLE 75 A #64 D -09 segundo piso	
HOTEL	CARRERA 64C #75-50	Van a entregar el inmueble			\$ 8.500		Candado calle75 A #65 D- 09	
PAGOS NOVIEMBRE								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 4.164.138		Financiacion Impuesto predial	
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 74.253		Impuesto predial MI:960070287	
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 662.647		Impuesto predial MI:960070284	
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 870.444		Impuesto predial MI:900093096	
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 159.879		Impuesto predial MI:454171	
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 238.054		Impuesto predial MI:900056141	
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	No ha pagado		\$ 0	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 324.923		Impuesto predial MI:900092798	
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento Noviembre - Diciembre 2021	\$ 442.000	\$ 44.200	\$ 591.598		Impuesto predial MI:960070278	
GLEIBER LONDOÑO MEJIA	CALLE 75 A # 64 D APT 301	No ha pagado			\$ 71.477		Impuesto predial MI:960070313	
			INGRESO	\$10.732.000	\$1.073.200	\$7.389.913	\$2.268.887	SALDO A FAVOR DEL PROCESO

RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS CASABELLA ADMINISTRADOS								
PROCESO	SUCESIÓN							
NUMERO DE RADICADO	201800722							
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	VARIOS : BARRIO CARIBE Y SAN JAVIER EL SALADO							
ARRENDATARIO	DIRECCIÓN	PERIODO DE CANON	VALOR DE LA CONSIGNACION- INGRESOS	COMISIÓN CASA BELLA	EGRESOS	SALDO	EGRESOS	
						\$2.268.887	SALDO DE RENDICIÓN ANTERIOR	
PAGOS DICIEMBRE								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000				
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 1.200.000	\$ 120.000				
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 395.000	\$ 39.500				
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000				
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000				
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 270.000	\$ 27.000				
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 360.000	\$ 36.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000				
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento DICIEMBRE 2021- ENERO 2022	\$ 442.000	\$ 44.200				
PAGOS ENERO								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 445.114		Cuenta EPM contrato 210777 de la direccion CI 75 A - CR 64d - 09 INT 301	
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 430.919		Cuenta EPM contrato 1436602 de la direccion Carrera. 64 C # 75 - 52	
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 87.004		Cuenta EPM contrato 1457069 de la direccion CI 75 A - CR 64d - 09	
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 253.341		Cuenta EPM contrato 10695476 de la direccion Calle 39 E # 112 - 41	
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 813.015		Cuenta EPM contrato 1457069 de la direccion CI 75 A - CR 64d - 09	
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 1.800.000		Adecuacion CI 75 A - CR 64d - 09 incluye hipermeabilizacion plancha,limpieza general, botada de escombros, Pintura general, adecuacion redes electricas y humedades a todo costo(local abandonado)	
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 324.000	\$ 32.400	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000				
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento ENERO - FEBRERO 2022	\$ 442.000	\$ 44.200				
			INGRESO	\$11.498.000	\$1.149.800	\$3.949.393	\$8.667.694	SALDO A FAVOR DEL PROCESO

RELACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS CASABELLA ADMINISTRADOS							
PROCESO	SUCESIÓN						
NUMERO DE RADICADO	201800722						
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	VARIOS : BARRIO CARIBE Y SAN JAVIER EL SALADO						
ARRENDATARIO	DIRECCIÓN	PERIODO DE CANON	VALOR DE LA CONSIGNACION - INGRESOS	COMISIÓN CASA BELLA	EGRESOS	SALDO	EGRESOS
						\$8.667.694	SALDO DE RENDICIÓN ANTERIOR
PAGOS FEBRERO							
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 138.049		Impuesto predial MI: 960070313
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 143.414		Impuesto predial MI: 960070287
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 1.279.873		Impuesto predial MI: 960070284
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 1.142.649		Impuesto predial MI: 960070278
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 627.568		Impuesto predial MI: 900092798
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 1.681.238		Impuesto predial MI: 900093096
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 360.000	\$ 36.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 308.799		Impuesto predial MI: 454171
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento FEBRERO - MARZO 2022	\$ 442.000	\$ 44.200	\$ 459.795		Impuesto predial MI: 900056141
PAGOS MARZO							
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 100.000		50 % ARREGLO CARRERA 113 # 39 D-104 INT 202 tubería
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 9.981		Cuenta EPM contrato 10695476 de la direccion Calle 39 E # 112 - 41
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 24.000		Financiación EPM
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 164.735		Cuenta EPM contrato 1436602 de la direccion Carrera. 64 C # 75 - 52
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 117.284		Cuenta EPM contrato 1457069 de la direccion CI 75 A - CR 64d - 09
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022		\$ 324.000	\$ 107.978		Cuenta EPM contrato 210777 de la direccion CI 75 A - CR 64d - 09 INT 301
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 70.000		ESCOMBROS Carrera. 64 C # 75 - 52
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 442.000	\$ 44.200	\$ 1.800.000		PINTURA EN GENERAL (3 PSIOS) Carrera. 64 C # 75 - 52
JUAN GUILLERMO CHAVARRIA	CALLE 75 A # 64 D- 09	Canon de Arrendamiento MARZO - ABRIL 2022	\$ 1.500.000	\$ 150.000	\$ 800.000		ARREGLO ELECTRICIDAD Carrera. 64 C # 75 - 52
JOHN MONTENEGRO	CARRERA 64C#75-52	Canon de Arrendamiento ABRIL 2022	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 150.000		ASEO GENERAL Y ALISTAMIENTO Carrera. 64 C # 75 - 52
					\$ 250.000		CAMBIO DE GRIFERIA Carrera. 64 C # 75 - 52

					\$ 250.000		HUMEDADES EN GENRAL Carrera. 64 C # 75 – 52
					\$ 150.000		HIPERMEALIZACIÓN DE BALCON Carrera. 64 C # 75 – 52
					\$ 300.000		HUMEDADES TABLERO ELECTRICO Carrera. 64 C # 75 – 52
					\$ 100.000		BOTADA DE ESCOMBROS Y BASURA APT DESOCUPADO CI 75 A - CR 64d - 09 INT 301
		INGRESO	\$14.124.000	\$1.736.400	\$10.271.363	\$10.783.931	SALDO A FAVOR DEL PROCESO

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA INMUEBLES RAD. 2018 - 00722















Depósitos Judiciales

05/05/2022 11:21:32 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	050012033001
Nombre del Juzgado	001 FAMILIA MEDELLIN
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	CANON DE ARRENDAMIENTO HASTA ABRIL 2022
Numero de Proceso	05001311000120180072200
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadania - 71739204
Razón Social / Nombres Demandante	HOOVER ANTONIO
Apellidos Demandante	CARO ANGEL
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadania - 8228087
Razón Social / Nombres Demandado	LUIS HORACIO
Apellidos Demandado	CARO TORRES
Valor de la Operación	\$11,399,531.00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$11.407.660,00
No. Trazabilidad (CUS)	1444353964
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Estado	APROBADA



Bienes y Abogados <bienesyabogados@gmail.com>

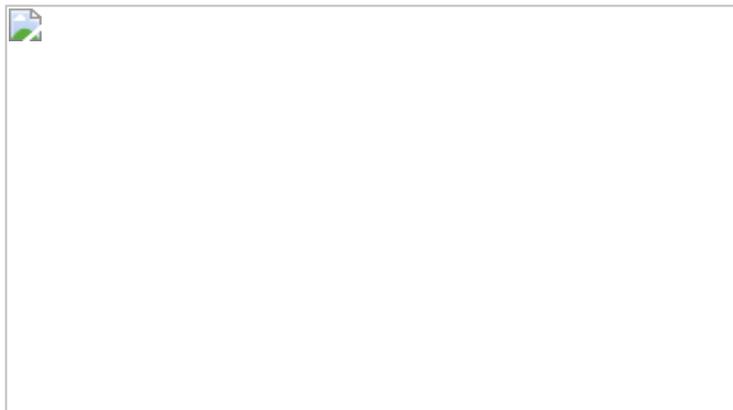
Resultado de una transacción - Multipagos PSE

1 mensaje

notificaciones@bancolombia.com <notificaciones@bancolombia.com>
Para: bienesyabogados@gmail.com

5 de mayo de 2022, 11:21

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: MARIA PATRICIA RAMIREZ CARDONA

Tienda virtual o recaudador: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A

Nro. de factura: 305

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia: 201.233.99.91

Nro. de referencia 2: N

Nro. de referencia 3: 9012310640

Fecha y hora de la transacción: Jueves 5 de Mayo de 2022 11:18:28 AM

Nro. de comprobante: 0000049852

Valor pagado: \$ 11,407,660.00

Cuenta: *****0220

Bancolombia S.A.

Ésta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340

5/5/22, 11:23

Gmail - Resultado de una transacción - Multipagos PSE

1213 - El resto del país 01 800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 -
Estados Unidos 1866 379 9714.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com







CORNETO
PISTOLA PARA PINTAR



























































